

NACIONES UNIDAS



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

VIGESIMO SEPTIMO AÑO

**1683<sup>a</sup>**

SESION: 12 DE DICIEMBRE DE 1972

NUEVA YORK

---

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1683) . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488):	
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10842) . . . . .	1
Declaraciones con motivo de la partida de los miembros salientes . . . . .	23

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1683a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 12 de diciembre de 1972, a las 15 horas

*Presidente:* Sr. Samar SEN (India).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1683)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488):  
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10842).

*Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

**Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488): Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10842)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los representantes de Chipre, Turquía y Grecia, en cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad, han solicitado ser invitados a participar en el debate del tema que figura en el orden del día, sin derecho a voto. De conformidad con el reglamento provisional y con la práctica habitual del Consejo, si no se formulan objeciones me propongo invitar a dichos representantes a participar en las deliberaciones del Consejo, sin derecho a voto.

*Por invitación del Presidente, los Sres. Z. Rossides (Chipre), O. Olcay (Turquía) y S. Stathatos (Grecia), ocupan sus asientos a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de programarse esta reunión celebré consultas con todos los miembros del Consejo y con los representantes de las partes interesadas, con miras a preparar un proyecto de resolución para ser presentado al Consejo. Como resultado de esas consultas, se ha distribuido un proyecto de resolución [S/10847], que sigue de cerca la redacción de resoluciones

anteriores del Consejo sobre este tema. También como resultado de las consultas, parece que los miembros del Consejo consideran que este proyecto de resolución es generalmente aceptable.

3. Pongo a votación ahora el proyecto de resolución que figura en el documento S/10847.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Argentina, Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* China.

*Por 14 votos contra ninguno y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución<sup>1</sup>.*

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad escuchará ahora a los oradores que deseen hablar sobre este tema después de la votación.

5. En primer término doy la palabra al representante de Chipre.

6. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo séame permitido felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Rendimos tributo al distinguido representante de un gran país asiático de grandes tradiciones espirituales que, a lo largo de la historia, ha desempeñado un papel relevante en el progreso de la civilización y de la cultura, y que ha demostrado en nuestra época su habilidad para construir un Estado en las circunstancias más difíciles y para seguir una política de no alineación y de apoyo a las Naciones Unidas.

7. El Consejo de Seguridad se reúne en un momento en que se están celebrando conversaciones ampliadas inter-comunales en Chipre, las cuales han dado indicios de progreso. El Consejo tiene ante sí el informe del Secretario General [S/10842], un documento bien equilibrado y completo que refleja la situación en la isla.

8. La participación activa del Representante Especial del Secretario General, Sr. Osorio-Tafall, ha ayudado mucho a

<sup>1</sup> Véase resolución 324 (1972).

superar dificultades y ha sido una contribución muy importante. Igualmente, la presencia, a título asesor, de los expertos en materia constitucional procedentes de Grecia y de Turquía, Sres. Dekleris y Aldikaçti ha sido un elemento muy positivo en el desarrollo de las negociaciones.

9. Se ha logrado progreso en ciertas áreas y, aunque es limitado, como dice el informe, ha suscitado un espíritu más alentador y más positivo, y cabe esperar que las dificultades que restan por resolver han de encararse con un propósito común y constructivo.

10. Es de esperar que las necesarias concesiones y el entendimiento mutuos lleven a un acuerdo para una estructura constitucional adecuada, de conformidad con las normas constitucionales aceptadas, que pueda conducir a la creación de un Estado viable para un Chipre unido, independiente y soberano. Una solución justa y duradera del problema debe conseguirse de conformidad con los principios de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. Toda disposición que tienda a crear distinciones o divisiones en nuestro pueblo, de modo que pueda perturbarse el funcionamiento normal del Estado, debe evitarse a todo precio.

11. Cualesquiera que sean las limitaciones de las negociaciones actuales en Chipre, lo importante es que el estancamiento en que se encontraban desde junio pasado, como dice el informe, se ha superado y que ambas partes han demostrado un auténtico deseo de resolver las cuestiones mediante negociaciones pacíficas.

12. Mi Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para promover un espíritu de cooperación y de comprensión que lleve a la conclusión feliz de las negociaciones. Debe hacerse todo lo posible en este momento para que se mantenga un clima positivo y constructivo en la isla, a fin de facilitar las conversaciones intercomunales. El Secretario General, en sus observaciones, demuestra su preocupación auténtica en ese sentido y pide que cese el enfrentamiento militar y que se restablezca la normalidad.

13. Tal como se señala en el informe, la situación en la isla es calma. Los incidentes se han reducido a su más bajo nivel — sólo seis contra 22 en el mismo período del año anterior — y no han tenido consecuencias. Sin embargo, el informe hace referencia a ciertas situaciones peligrosas que requieren la estrecha vigilancia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) — tal como se señala en el párrafo 26 — como consecuencia de actividades o de incidentes tendientes a alterar el *status quo* militar o para crear tensiones que podrían perturbar las reactivadas conversaciones intercomunales. En el informe se atribuye esta situación a un prolongado enfrentamiento armado. En sus observaciones, el Secretario General insiste en la necesidad de reducir tal enfrentamiento, por lo menos disminuyendo la actual proximidad y como señala en el párrafo 76 de sus observaciones, el Gobierno "ha declarado públicamente en varias ocasiones que está dispuesto a aplicar la política de eliminación general y recíproca de la confrontación." Lamentablemente, esta eliminación de la confrontación no ha podido materializarse hasta ahora por la falta de una respuesta positiva de la otra parte. Mientras tanto, en un

esfuerzo para evitar cualquier posible violación del *status quo* militar y la tensión resultante como consecuencia de dicha confrontación, la UNFICYP ofrece su asesoramiento y consejo objetivo a ambas partes con el fin de eliminar peligros que podrían surgir y de resolver problemas importantes. En el párrafo 27 se citan casos — por ejemplo, Selmani, Avenida de Shakespeare, Ayios Andronikos y otros — que justifican estos temores del Secretario General.

14. Al mismo tiempo que se pone de relieve en el informe la necesidad de mantener ese asesoramiento — y mi Gobierno a diferencia de los dirigentes turco-chipriotas, ha cooperado en ese sentido — se hace hincapié en las medidas para eliminar la confrontación. El informe se centra en ese aspecto, particularmente como consecuencia de haber observado su impacto en el ámbito de las conversaciones. La confrontación armada constante resulta actualmente no solamente innecesaria sino incluso perjudicial, sobre todo a esta altura de las negociaciones. Aparte de los peligros reales de los incidentes y actividades resultantes de dicha confrontación, como se destaca en el informe, la existencia misma de esta confrontación armada sirve inevitablemente de factor psicológico de desconfianza y hostilidad. Como tal, obstaculiza el progreso de las conversaciones para las cuales hace falta un elemental clima de comprensión y de confianza.

15. Además, en forma paralela a la eliminación de la confrontación, el informe destaca la necesidad de acercarse a la normalización de las relaciones intercomunales. La libertad de comunicación, de contacto y de conciliación es el elemento vital para crear condiciones de mayor entendimiento y confianza, cuya repercusión positiva para el progreso de las conversaciones no puede ser puesta en duda. Esta es una de las razones principales por las cuales el Secretario General pide que se elimine la confrontación y se llegue a la normalización, especialmente en el actual período de las conversaciones. Podemos recordar con la debida modestia, a este respecto, que el Gobierno se ha ceñido a los requerimientos del Secretario General dirigidos a ambas partes en favor de esa normalización y de la libertad de movimientos, y ha tomado la iniciativa de retirar unilateralmente sus fuerzas de ciertos puntos militares de control para permitir el libre y completo movimiento de todos los chipriotas turcos en todas las zonas bajo su control a lo largo de la isla. Esta política ha sido apreciada efusivamente por la población chipriota de origen turco, como se menciona en el importante informe del Secretario General [S/8446, del 9 de marzo de 1968].

16. Creemos que el clima actual constituye una oportunidad adecuada para adoptar una medida positiva en respuesta al pedido del Secretario General respecto de la eliminación de la confrontación y de la normalización de relaciones. Este desarrollo se ve facilitado por el auténtico deseo de la mayoría de las poblaciones griega y turca de lograr una conciliación y una normalización de sus relaciones. Esto ha quedado demostrado en numerosas ocasiones y ha sido objeto de menciones repetidas en informes del Secretario General, en los que se destacó que "tanto la población chipriota griega como la chipriota turca de Chipre están impacientes por retornar a la normalidad y por resolver el problema de Chipre" [véase S/7191, del 10 de marzo de 1966, párr. 148]. También en otro informe, se

señaló el "anhelo impaciente de retorno a la normalidad que abriga toda la ciudadanía chipriota" [véase S/7350 de 10 de junio de 1966, párr. 178]. El informe actual señala que "la gran mayoría de la población en ambas comunidades de Chipre anhela la paz y desean un resultado positivo de las conversaciones intercomunales" [véase S/10842, párr. 80].

17. Existe, por lo tanto, un elemento esencial para la normalización y solución del problema: la voluntad del pueblo de consolidar y normalizar sus relaciones, así como de resolver sus problemas. Ese deseo de eliminar los enfrentamientos y de llegar a la normalización, expresado por ambas partes, que responde al pedido del Secretario General, es una contribución constructiva que favorece el desarrollo de las actuales conversaciones intercomunales en las cuales se han depositado tantas esperanzas.

18. Confiamos en que ello se logre, puesto que lo que une al pueblo griego y al pueblo turco de Chipre es su destino e interés comunes de ciudadanos, que va mucho más allá de lo que aparentemente pueda dividirlos. Lo primero es una realidad inmutable; lo segundo, una transitoria artificialidad. Esperamos que ese espíritu anime a toda la humanidad en lo que concierne al destino común del hombre en esta era de la tecnología.

19. Antes de concluir, quiero expresar la gratitud de mi Gobierno al Secretario General por su auténtica preocupación por el problema de Chipre, así como por sus esfuerzos sinceros e incansables tendientes a alcanzar una solución justa y duradera. También quiero expresar nuestro profundo agradecimiento a su Representante Especial en Chipre, Sr. Osorio-Tafall, por su positiva contribución en favor del progreso de las conversaciones, al igual que por su experiencia, prudencia y habilidad diplomática. Nuestro caluroso agradecimiento se extiende también a los colaboradores del Secretario General y, muy especialmente, al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, Sr. Guyer, por sus valiosos servicios y por sus incansables esfuerzos en busca de una solución para el problema de Chipre. Quiero asimismo transmitir al Comandante de la Fuerza, General de División Prem Chand, nuestra gratitud por la muy útil labor que está desempeñando en la isla en estrecha colaboración con mi Gobierno. La tarea de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre ya ha sido puesta de relieve, habiéndose mencionado como el antecedente de mayor éxito en lo que respecta a las operaciones para mantenimiento de la paz. Esto se debe a los hombres que están allí y a su Comandante. Hacemos llegar nuestro agradecimiento a los países cuyas contribuciones en personal militar y asistencia financiera hacen posible esta operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre.

20. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Chipre las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

21. Ahora concedo la palabra al representante de Turquía.

22. Sr. OLCAY (Turquía) (*interpretación del inglés*): Es un gran placer para mí dirigirme al Consejo de Seguridad presidido actualmente por el representante de la India, país

en el que personalmente tuve el privilegio de desempeñarme como Embajador de Turquía. Sus conocidas cualidades de diplomático hacen que sea superfluo felicitar a usted, Sr. Presidente. Sólo quiero expresar que mi delegación considera que su presencia en la Presidencia es una verdadera garantía para la exitosa labor del Consejo durante el mes en curso.

23. Permítame expresarle a Ud. y a los miembros del Consejo nuestro agradecimiento por brindar a la delegación de Turquía la oportunidad de expresar una vez más sus opiniones sobre el tema que examina este órgano.

24. Confío en que las opiniones de mi Gobierno sobre el problema de Chipre son bien conocidas por los miembros del Consejo y me alienta el clima actual de reactivación de las conversaciones entre las comunidades. Por lo tanto, voy a ser breve y trataré de limitarme lo más posible al informe periódico del Secretario General que, como de costumbre, proporciona la base para las deliberaciones del Consejo sobre las operaciones de las Naciones Unidas en Chipre.

25. Varias partes del informe, especialmente las que se refieren a la continuación de las conversaciones entre las comunidades y a la calma que prevalece en la isla, justificarían cierto optimismo en los debates de hoy en el Consejo. Está de más decir que soy el último en desear oscurecer este ambiente tan prometedor. Sin embargo, no puedo dejar de señalar el capítulo III del informe, cuya primera frase dice: "Desde el último informe se han registrado una vez más escasos progresos hacia el retorno a condiciones normales" [S/10842, párr. 40].

26. Me siento obligado a recalcar este aspecto del informe puesto que, como tuve oportunidad de decir en la última reunión del Consejo sobre este tema, en junio último [1646a. y 1647a. sesiones], la comunidad turco-chipriota es la más perjudicada, si no la única perjudicada por las condiciones y problemas mencionados. No sólo el representante de Turquía sino cualquier representante tiene que sentirse deprimido al ver que, después de un decenio, la comunidad turca sigue viviendo bajo condiciones cotidianas de grandes dificultades y privaciones en su propia tierra. Una simple ojeada a las primeras frases de los párrafos del capítulo III del informe demuestra claramente que la comunidad turca todavía carece de elementos básicos como el agua, la electricidad, los teléfonos públicos, los servicios postales y ni siquiera tiene el derecho a regresar a sus hogares y aldeas, que se vio forzada a abandonar cuando había hostilidades en la isla.

27. Creemos que todas estas dificultades para regresar a una situación normal no se deben necesariamente a los problemas básicos de la cuestión de Chipre.

28. En el párrafo 74 del informe también se dice que se han logrado pocos progresos para eliminar el enfrentamiento. El Embajador Rossides ha dedicado parte de su presentación a este problema. Los representantes conocen perfectamente los antecedentes de la cuestión de Chipre y los acontecimientos infortunados que condujeron a que se privara por la fuerza a la comunidad turca de sus derechos e intereses adquiridos derivados de su participación en el Estado y consagrados en la Constitución. Teniendo en

cuenta estos antecedentes y las circunstancias actuales prevaletentes en la isla, es difícil concebir que pueda haber una eliminación genuina del enfrentamiento antes que se supriman las causas subyacentes del mismo y antes que se cree un clima de confianza entre las dos comunidades. Como se señala en el párrafo 76 del informe, los líderes turco-chipriotas opinan que, en la situación actual, una eliminación general del enfrentamiento pondría en peligro la seguridad de su comunidad y su posición básica.

29. En cuanto a las observaciones del Secretario General sobre las conversaciones entre las comunidades, tenemos la satisfacción de convenir con él en que la reactivación de esas conversaciones, en su forma más amplia, ha resultado ser una idea útil que ha dado nueva vida a los debates entre las comunidades. Tal como recordarán todos los miembros del Consejo de Seguridad, estas conversaciones intercomunales ampliadas, basadas en iguales condiciones de los representantes de ambas partes, son de carácter exploratorio y se limitan a la situación interna del Estado independiente de Chipre y a las cuestiones de orden constitucional que le son pertinentes. Este entendimiento común de todas las partes interesadas como base de las presentes conversaciones ha encontrado clara expresión en el memorando del Secretario General del 18 de mayo de 1972, que se citó en el párrafo 62 de su informe anterior [S/10664].

30. En vista de lo anterior, no podemos estar de acuerdo con lo que se dice en el párrafo 71 del informe actual, en el sentido de que los participantes en las conversaciones intercomunales reactivadas van a considerar todos los elementos del problema de Chipre. Sin embargo, esperamos sinceramente que las conversaciones intercomunales reactivadas, al terminar con éxito, logren presentar una fórmula común sobre cuestiones de orden constitucional, allanando así el camino para una solución definitiva y permanente del problema de Chipre. Con esta sincera esperanza, Turquía aceptó la propuesta del Secretario General de que se reactiven las conversaciones en su nueva forma, que respaldamos plenamente.

31. El Gobierno turco ha manifestado repetidas veces que está dedicado a resolver en forma pacífica los conflictos internacionales, y con más razón está determinado a promover una solución pacífica, justa y permanente, del problema de Chipre, que proteja plenamente los derechos e intereses legítimos de las comunidades turca y griega, así como de las demás partes interesadas, porque Turquía es una de las partes que tiene obligaciones morales y contractuales con respecto a ambas comunidades de Chipre. Como manifesté en el último debate del Consejo de Seguridad entre las comunidades y se convierta en un modelo de sociedad bicomunal donde, tal como fue concebida y creada, las dos comunidades nacionales vivan como dueñas de su propia patria, sin que una domine a la otra, y compartiendo la independencia, soberanía, integridad territorial y seguridad de su isla.

32. Con el transcurso de los años, sobre la base de una experiencia dura y también de las realidades actuales de la isla, la cuestión de Chipre se ha convertido en un problema muy delicado cuyas complejidades se reflejan incluso en la semántica de las posiciones básicas de las partes interesadas.

Este hecho fue reconocido debidamente por el Secretario General, quien se explayó al respecto en el párrafo 79 de su informe anterior [ibid.], donde llamó la atención sobre la existencia de reservas graves en cuanto a cierta terminología. Con su permiso, Sr. Presidente, voy a citar la parte pertinente:

"El Consejo recordará que en el último informe el Secretario General expresó la opinión de que, como había señalado anteriormente, el problema de Chipre se debe resolver llegando, por medios pacíficos, a un acuerdo duradero basado en 'el concepto de un Estado independiente, soberano y unitario, en que participen convenientemente las dos comunidades'. Las partes interesadas tienen reservas respecto de los diferentes elementos de esta fórmula. La exclusión de uno u otro de estos elementos es tan inaceptable para una de las partes interesadas como su inclusión lo es para la otra. Por ejemplo, una parte se ha opuesto a la referencia en este contexto a las dos comunidades. Otra de las partes ha objetado enérgicamente el uso de la palabra 'unitario', basándose en que todavía no se ha convenido en su interpretación exacta. Aun el uso de la palabra 'independiente' ha suscitado ciertas dudas. Las dificultades relativas al contenido de la frase citada anteriormente dan una idea de lo difícil que resulta llegar a un arreglo permanente del problema de Chipre."

33. Por otra parte, el acuerdo básico para reanudar las conversaciones intercomunales, contenido en el párrafo 62 del mismo informe en relación con el memorando del Secretario General de 18 de mayo de 1972, ilustra este hecho al omitir lo que fue considerado como terminología no definida, a la que no podían ni querían adherirse ninguna de las partes al comienzo de las negociaciones. Por lo tanto, consideramos que es muy desafortunado que una "prescripción" con respecto a las bases de una futura solución figure en el párrafo 80 del presente informe. Opinamos que un enfoque más prudente, sobre la base del precedente, hubiera sido más realista, más en consonancia con la presente situación y, ciertamente, menos controvertible y, por tanto, más constructivo y más de acuerdo con el papel de la Secretaría al respecto.

34. En el párrafo 81 del informe actual, el Secretario General recomienda la extensión del mandato de la Fuerza por otro período de seis meses. En el ambiente prometedor actual, mi Gobierno se mostró de acuerdo con dicha recomendación, que ha sido aceptada por el Consejo hace un momento. En relación con esto, permítaseme expresar el agradecimiento de mi Gobierno a nuestro Secretario General, Sr. Waldheim, así como a sus colaboradores tanto aquí como en Chipre, al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, Sr. Guyer, al Representante Especial, Sr. Osorio-Tafall, al Comandante de la Fuerza, General de División Prem Chand, así como también a todo su personal y a los miembros de la Fuerza por su dedicación y su trabajo constructivo. También quiero expresar nuestro agradecimiento a los países que han contribuido a la Fuerza, y lo mismo digo respecto de los miembros del Consejo de Seguridad, que hicieron posible la continuación de los servicios de la Fuerza.

35. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que me ha dirigido.

36. Tienen ahora la palabra el representante de Grecia.

37. Sr. STATHATOS (Grecia) (*interpretación del Inglés*): Me uno a los oradores que han hecho anteriormente uso de la palabra y quiero expresar nuestras felicitaciones al Presidente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. También le expreso nuestros mejores deseos por su eficaz trabajo.

38. En primer término, quiero dar las gracias a usted, Sr. Presidente, y a todos los miembros del Consejo, por haber concedido a mi delegación la oportunidad de participar en la reunión de hoy y de presentar sus puntos de vista sobre el informe del Secretario General, contenido en el documento S/10842.

39. Para comenzar, quiero asegurar al Consejo que, lejos de considerar sus reuniones sobre la renovación del mandato de la UNFICYP como una especie de ejercicio bienal y ritualista en los meses de junio y diciembre, las consideremos como expresión concreta de que el Consejo cumple con su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por la Fuerza de las Naciones Unidas han sido un éxito para la Organización en el sentido de que han permitido evitar que se reanude la lucha y, al mismo tiempo, han tratado de hacer cuanto está a su alcance, aunque haya sido con resultados limitados, para poder normalizar la situación.

40. Huelga decir que el éxito de la misión de la UNFICYP depende en gran medida de la cooperación por parte de ambas comunidades. Por lo tanto, apoyamos la opinión expresada en el párrafo 26 del informe, que se refiere a la conveniencia de que ambas partes escuchen los consejos y juicios de la Fuerza de las Naciones Unidas, al objeto de evitar a 'versas repercusiones sobre la reanudación de las negociaciones. Grecia está ansiosa, como otros Estados representados en esta Mesa, por observar que las operaciones — a las cuales ya hemos contribuido con casi 11 millones de dólares — se concluyan con pleno éxito.

41. Compartimos la opinión expresada anteriormente de que las botas azules de la Fuerza no sean consideradas como parte integrante del paisaje de Chipre. Tampoco queremos pensar que hayamos de vivir indefinidamente con el problema. Esta es la razón por la cual siempre hemos contribuido en forma constructiva y positiva a la búsqueda de una solución justa y duradera al problema que hacemos frente.

42. Comparado con anteriores informes, el presente es menos triste de leer y permite albergar un cauto optimismo sobre el resultado de la reanudación de las negociaciones intercomunales bajo una nueva fórmula. La participación en las negociaciones del Representante Especial del Secretario General, ejerciendo sus buenos oficios, de acuerdo con la resolución 244 (1967) del Consejo de Seguridad, así como también la de dos expertos constitucionales — uno griego y otro turco — en calidad de consejeros, han resultado beneficiosas. Esto es muy satisfactorio para nosotros, que hemos aceptado inmediatamente y sin reservas la fórmula propuesta.

43. Tal como se ve en el informe, que ofrece a este órgano un análisis justo y razonable de la situación en Chipre, las

dificultades existentes están siendo consideradas por ambas partes con su deseo genuino de resolver sus diferencias por medio de negociaciones pacíficas. Este hecho es satisfactorio y está en línea con la política mantenida por Grecia, cuya posición al respecto ha sido señalada repetidamente en declaraciones del Gobierno griego, y que testimonia nuestro deseo de ver que las dos partes de Chipre reconcilien sus diferencias, encontrando el camino para vivir en paz juntas, dentro de un Estado independiente, soberano y unitario, con la adecuada participación de las dos comunidades.

44. Entre paréntesis, quiero decir que mi delegación cree que no sería aconsejable incluir nociones constitucionales dentro de las premissas en la reunión de hoy. El establecimiento de un mecanismo estatal está siendo explorado en las negociaciones intercomunales, que constituyen el medio más adecuado, si no el único, de alcanzar el objetivo deseable. Mi delegación, por lo tanto, espera honestamente que pueda enviarse un mensaje de buena voluntad y de aliento desde Nueva York a los interlocutores de Chipre, con el fin de ayudarles a concluir su delicada y difícil tarea.

45. Tal como figura en el párrafo 74 del informe, la situación en la isla ha permanecido bastante tranquila durante los últimos seis meses, en los que no se han producido incidentes de importancia. Sin embargo, lamentamos los pocos progresos que se han logrado en la normalización de la situación.

46. En lo que nos atañe, favorecemos los pasos que permiten aumentar la cooperación entre los dos elementos de la población, como el mejor medio de crear la confianza entre los habitantes de la isla. El restablecimiento de la confianza ayudará grandemente a los dos interlocutores a conseguir el éxito en su delicada y difícil tarea.

47. Se ha dicho una y otra vez que no se lograrán progresos sustanciales en la normalización de la situación y en la eliminación de la confrontación en tanto que las negociaciones intercomunales no den resultados positivos y concretos. Pero creemos que también puede decirse que mientras las dos comunidades continúan viviendo en la presente situación de confrontación y aislamiento, mientras se nieguen a descongelar la presente situación, las negociaciones intercomunales carecerán del ímpetu deseado. Creemos que hay una estrecha relación entre las condiciones diarias de vida en la isla y el progreso o falta de progreso en las negociaciones.

48. A este respecto, compartimos la opinión expresada por el Secretario General en el párrafo 76, en donde se dice:

“Mientras las fuerzas armadas se enfrenten en estrecha vecindad, seguirá existiendo tensión y con ella el peligro de que la lucha estalle a la menor provocación de una u otra parte.”

A esto queremos añadir que aun sin provocación, y como resultado de un mero accidente, la confrontación puede conducir a una conflagración.

49. Estamos de acuerdo también con el Secretario General en que el aumento de la capacidad militar incrementa el peligro del escalamiento. A este respecto, queremos recalcar

que el Gobierno griego se opone firmemente a toda importación ilegal de armas a la isla, independientemente de donde procedan y a quien estén destinadas.

50. Para terminar esta breve intervención, quisiera reiterar al Secretario General nuestro profundo agradecimiento por sus esfuerzos incansables y su dedicación encaminados a lograr una solución pacífica del problema mediante negociaciones constructivas entre las partes interesadas. Agradecemos también al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, Sr. Guyer, al Sr. Osorio-Tafall por su incansable y paciente labor en la isla, al Comandante de la Fuerza, General de División Prem Chand, y a los oficiales y personal bajo su mando. Finalmente, mi delegación quiere rendir homenaje a los países que, con sentido de solidaridad internacional, han ayudado con contingentes militares y contribuciones voluntarias, que han permitido que continúen las tareas de mantenimiento de la paz en Chipre.

51. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Grecia las amables palabras que me ha dirigido.

52. Sir Colin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Al votar, como acaba de hacerlo, para ampliar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, el Consejo ha adoptado la misma medida que ha venido tomando cada tres o seis meses, durante casi nueve años. Es una medida que, como otros oradores han indicado, se ha transformado en algo casi automático. Sin embargo, esta vez hay una diferencia. En ocasiones anteriores se la había tomado con un espíritu de resignación o casi de impotencia. Pero hoy hemos actuado con esperanza y, como ha dicho el representante de Grecia, con optimismo cauteloso.

53. La razón de este optimismo es, naturalmente, la reanudación de las conversaciones intercomunales, sobre las cuales ha llamado la atención el Secretario General, en su informe que, como de costumbre, es un documento claro y conciso. Mi delegación siempre ha pensado que estas negociaciones constituyen la forma más promisoría de resolver los problemas de la Isla. Estamos profundamente agradecidos por los esfuerzos del Secretario General que llevaron a la reanudación de las conversaciones en el pasado mes de julio. Esperamos que ha de seguir aprovechando plenamente la oportunidad que ofrece la presencia en las conversaciones de su Representante Especial, a quien también rendimos tributo, para ejercer su influencia en favor de un resultado exitoso. El Secretario General, sin duda, ha de seguir recalcando que, para que las conversaciones tengan éxito, ambas partes deben reconocer la necesidad de una transacción. Si bien rendimos tributo al Secretario General y a su Representante Especial y creemos, tal como aquél lo dice en su informe, que la ayuda de los dos expertos constitucionales ha sido constructiva y eficaz, en última instancia estúbamos que corresponde a los dos participantes llegar a un acuerdo. No nos corresponde a nosotros decir qué acuerdo ha de ser. Pero estoy seguro que la redacción de ciertos párrafos del informe del Secretario General no da a entender que haya habido cambios de opinión en cuanto al marco dentro del cual se realizan esas conversaciones. Lo que resulta claro del informe es que ahora hace falta un esfuerzo decidido y es inútil recalcar a las partes interesadas las consecuencias imprevisibles de una

interrupción de las negociaciones. Sin embargo, nos alienta el hecho de que el informe del Secretario General dice que ambas partes han demostrado un auténtico deseo de resolver sus divergencias y esperamos que se logre un verdadero progreso hacia la solución durante este período de mandato renovado. En consecuencia, exhortamos a todos los interesados a seguir dando pruebas de la voluntad de hacer concesiones y de demostrar un deseo de progreso. En lo que a nosotros respecta, lamentaremos cualquier medida, provenga de quien provenga, que pueda obstaculizar ese progreso.

54. Pese a la reanudación de las conversaciones intercomunales, observamos que el informe del Secretario General menciona que la situación en la isla continúa siendo "esencialmente inestable". En estas circunstancias, estamos de acuerdo con las observaciones del Secretario General, y en particular, con su propuesta de un nuevo período de seis meses del mandato de la UNFICYP. Observamos con satisfacción lo que dice él en cuanto a hacer recomendaciones al Consejo de inmediato, si se produce un cambio en la situación durante el período de mandato renovado.

55. El déficit constante de las operaciones de la UNFICYP constituye una seria preocupación para mi delegación. La respuesta limitada, de parte de los Estados Miembros, que ha tenido la exhortación del Secretario General, ha sido una decepción para mi Gobierno, que por su parte ha dado apoyo financiero y material a la UNFICYP desde su creación en 1964. Lo que es más, los costos han aumentado. Por nuestra parte, hemos decidido, además de la contribución anterior, absorber estos aumentos para el período del nuevo mandato en lo que se refiere a los costos adicionales del contingente británico y al apoyo logístico que suministramos a otros contingentes. Esta es una clara indicación de la importancia que mi Gobierno atribuye a la operación, pero debo recalcar que esta acción no significa que la aceptación de la carga financiera de la UNFICYP habrá de aceptarse indefinidamente. Acogemos con interés y satisfacción la intención del Secretario General de continuar sus esfuerzos para hallar solución al problema financiero y, a ese respecto, no tenemos dudas de que continuará tratando de hacer economías en lo que respecta a la administración de la Fuerza.

56. Al mismo tiempo, nadie puede negar que la Fuerza sigue realizando una tarea excelente y queremos expresar nuestro aprecio al General de División Prem Chand y a todos aquellos que se desempeñan bajo sus órdenes. Aunque pueda ser demasiado optimista creer que ésta será la última vez que el Consejo de Seguridad se reúna para renovar el mandato de la Fuerza, tenemos la esperanza de que por fin está a la vista la terminación de esta operación y que hay la posibilidad de una paz genuina y verdadera en Chipre.

57. Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) (*interpretación del francés*): Una vez más Bélgica ha votado a favor del proyecto de resolución en virtud del cual el Consejo de Seguridad decide prolongar por un período de seis meses el estacionamiento en Chipre de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz. El apoyo que acuerda mi país a esta decisión debe interpretarse como una afirmación de la confianza que demuestra en la acción pacificadora de nuestra Organización en la isla de Chipre.

58. Los sucesivos informes del Secretario General acerca de la operación de las Naciones Unidas, terminan invariablemente con una comprobación idéntica y con la misma conclusión: la situación es fundamentalmente inestable y seguirá siéndolo hasta que el problema básico que se plantea en la isla sea resuelto. Por lo tanto, es esencial que continúe la Fuerza durante un nuevo período de duración limitada. Esa es, en efecto, la evaluación que hace el Secretario General en los párrafos 80 y 81 del excelente documento que nos ha sometido, bajo la signatura S/10842.

59. El informe sobre el segundo semestre de este año contiene aspectos positivos, que yo calificaría como primosorios, y también elementos negativos, que nos hablan de decepciones e incluso de temores.

60. En cuanto a los aspectos positivos, hemos observado, en el párrafo 24, que "la situación militar ha permanecido tranquila durante el período que se examina", y que no ha habido más que "un incidente en que se hiciera fuego, confirmado por la UNFICYP y considerado como quebrantamiento de la cesación del fuego", tal como lo relata el párrafo 31. Finalmente, "se ha reducido aún más el número de quebrantamientos de la cesación del fuego", de acuerdo al párrafo 32. En otras palabras, la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas constituye un factor de estabilización y, en general, el elemento decisivo para el mantenimiento del orden público. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer el carácter precario de la situación, dado que el Secretario General ha hecho presente sus temores cuando dice en el párrafo 74:

"la situación en la isla ha permanecido tranquila pero, a pesar de los esfuerzos de la UNFICYP, se han hecho pocos progresos en eliminar el enfrentamiento o normalizar la situación. En realidad, en la mayoría de los casos la UNFICYP no ha podido hacer más que tratar de mantener el *statu quo* y evitar un empeoramiento de la situación general."

61. Otro elemento positivo de la operación de las Naciones Unidas en Chipre son los buenos oficios del Secretario General y, particularmente, de su Representante Especial, el Sr. Osorio-Tafall, que han permitido la renovación de las conversaciones entre las dos comunidades con la participación de expertos en derecho constitucional enviados por los Gobiernos griego y turco. Mi delegación desea rendir homenaje a las cualidades diplomáticas y a la actividad moderadora del Sr. Osorio-Tafall, quien ha logrado acercar los puntos de vista de las dos partes cuando, lo que es frecuente, la discusión llegaba a un punto muerto. Comparten estos elogios los dos juristas griego y turco que realizaron un excelente trabajo de equipo.

62. Aunque se hayan logrado progresos reales en cuestiones de principio, aún aguardan ser resueltos varios problemas importantes. Esperamos que éstos sean abordados con un espíritu de compromiso y con la voluntad de llegar a soluciones satisfactorias para las dos comunidades. Mi delegación hace un llamamiento a los negociadores para que las elecciones presidenciales y vicepresidenciales, que deben tener lugar en Chipre en febrero, no interrumpan los contactos tan necesarios para la reanudación de las conversaciones, de modo que éstas puedan concluir antes de que

expire el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas, que el Consejo acaba de prorrogar.

63. Un elemento negativo de la situación en Chipre es al que se refiere la evaluación hecha por el Secretario General, particularmente en el capítulo III de su informe consagrado a las actividades encaminadas al retorno a condiciones normales. Con demasiado frecuencia tenemos la impresión de que las dos comunidades se alejan cada vez más en lugar de acercarse. Tenemos que lamentar que el abismo que separa a las dos comunidades sea cada vez más profundo y que las jóvenes generaciones turca y griega se ignoren completamente, mientras que sus padres tenían vínculos de amistad entre sí. También compartimos la opinión del Secretario General, quien expresa en el párrafo 80 de su informe que las conversaciones deberán conducir a: "una solución satisfactoria, duradera y aceptable para todos, basada en el concepto de un Estado independiente, soberano... con la participación adecuada de las dos comunidades." En esas conversaciones, tendrán el sentimiento de ser tratadas como verdaderos socios. Nada sería más peligroso para el porvenir de Chipre que establecer, en el marco constitucional, relaciones entre una mayoría, por una parte, y una minoría, por otra parte.

64. Asimismo, tenemos confianza en el realismo político y el espíritu de conciliación de los dos Gobiernos turco y griego que, estoy convencido, harán todo lo posible para calmar las pasiones, allí donde puedan estallar, y promover el entendimiento entre todos los habitantes de la isla. A este respecto, no podemos disimular nuestras preocupaciones ante las comprobaciones hechas por los representantes de la Fuerza de las Naciones Unidas en cuanto a la adquisición de material militar por las fuerzas armadas de las dos partes. El Secretario General ha tenido razón al señalar a la atención del Consejo de Seguridad, en el párrafo 76 de su informe, el hecho de que: "el aumento de la capacidad militar de ambas partes haría que cualquier encuentro armado fuese mucho más destructivo." Hacemos un llamamiento urgente a todos los Estados para que se abstengan de enviar o de permitir enviar armas a los diferentes grupos armados en esta zona de conflictos.

65. Otro motivo de preocupación es el de la situación financiera de la Fuerza. A pesar de todas las contribuciones voluntarias realizadas o anunciadas, la Fuerza deberá disponer en los meses próximos de 20,5 millones de dólares, tanto para cubrir los gastos de funcionamiento como para solventar el déficit. Una vez más, mi Gobierno expresa su pesar porque dos miembros permanentes del Consejo solamente aporten una contribución financiera voluntaria a la cuenta especial de la Fuerza, en tanto que la Carta, al acordar el estatuto de miembro permanente a cinco Potencias, ha querido conferirles una responsabilidad particular en el dominio del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

66. Permítaseme concluir estas breves observaciones expresando una vez más, tanto al Representante Especial del Secretario General, el Sr. Osorio-Tafall, como al Mayor General Prem Chand, Comandante de la Fuerza, y a todos los oficiales, soldados y funcionarios civiles que participan tan valiosamente en la operación de las Naciones Unidas en Chipre, el profundo reconocimiento de Bélgica por la

excelente labor cumplida en la isla bajo la bandera de nuestra Organización.

67. Sr. PRAT GAY (Argentina): Desde el 4 de marzo de 1964, fecha en que se adoptó la resolución 186 (1964), el Consejo de Seguridad ha reafirmado en veintiséis ocasiones — a lo largo de casi nueve años — su decisión de realizar todo lo necesario para alejar cualquier posibilidad de enfrentamiento en la histórica nación chipriota.

68. Hoy es la vigésima séptima oportunidad en que se considera este asunto. A primera vista, la prolongación de este esfuerzo, sin que se haya logrado todavía un resultado definitivo satisfactorio, es, sin duda, motivo de desaliento. Pero el solo pensar en el enfrentamiento armado como posible alternativa nos hace apoyar firmemente esta acción de las Naciones Unidas en Chipre. Creo que siempre debemos tener muy presente esa peligrosa faz que justifica toda decisión de proseguir en el difícil camino de la paz negociada con la esperanza de llegar a un mañana estable y progresista para todos los habitantes de la isla.

69. Con ese espíritu, la delegación argentina ha analizado el interesante informe del Secretario General contenido en el documento S/10842. Lo hemos estudiado desde dos puntos de vista distintos. Primero, en lo concerniente a la acción allí realizada para llegar a un entendimiento duradero y, segundo, en lo que hace a la gestión cumplida por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

70. Nos complace muy particularmente lo señalado por el Secretario General en el párrafo 24 de su informe, en el sentido de que:

“La situación militar ha permanecido tranquila durante el período que se examina. Ambas comunidades han actuado con responsabilidad y moderación para evitar que adquiriese gravedad ningún incidente de poca importancia.”

71. Entendemos que esa calma y ese sosiego son fundamentales para poder continuar las actividades encaminadas al retorno a condiciones normales, tema al que el Secretario General hace referencia en el capítulo III del informe. Nos preocupa que, como se destaca en el párrafo 40, se hayan registrado tan sólo escasos progresos para alcanzar dicho fin. Más aún, creemos que es motivo de inquietud el hecho de que: “Ha proseguido la tendencia al desarrollo separado de las dos comunidades y sólo se han logrado adelantos de menor importancia en la normalización de los servicios públicos.”

72. Sin embargo, notamos con beneplácito que ambas comunidades han demostrado cierto grado de colaboración en lo que respecta a los proyectos de desarrollo patrocinados por las Naciones Unidas. Esperamos que esa cooperación mutua aumente significativamente. Consideramos que en ese campo nuestra Organización puede y debe efectuar una tarea trascendente. El desarrollo conjunto puede muy bien ser la base del entendimiento y la integración y, por ende, el sustento real de la paz. Ese es sin duda un factor esencial sobre el que debe estructurarse la labor de las Naciones Unidas.

73. Felicitamos muy sinceramente al Secretario General y al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, Sr. Roberto Guyer, por el resultado de los buenos oficios ejercitados en el correr del presente año. Vemos con satisfacción que a partir de la reanudación de las conversaciones intercomunales, celebrada en Nicosia el 8 de junio de 1972 con la participación del Sr. Waldheim, se han realizado posteriormente cuatro series de reuniones con un nutrido número de entrevistas. Esas tratativas son un paso adelante en relación con la situación tal como se trató el 15 de junio del año en curso, durante la 1646a. y 1647a. sesiones del Consejo.

74. Tenemos la firme esperanza de que ellas continuarán tal como está programado. Así podrá ir conformándose un espíritu común de solución en este ámbito. Expresamos nuestro reconocimiento al Sr. Osorio-Tafall, Representante Especial del Secretario General, por el esfuerzo que bien sabemos realiza a este respecto. Le alentamos a continuar tan compleja labor en la que cuenta con el decidido respaldo del Consejo de Seguridad.

75. En lo referente a la actuación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, compartimos plenamente el criterio del Secretario General tal como aparece en el párrafo 10 de su informe. Hacemos llegar nuestras congratulaciones al General de División Prem Chand, a los comandantes de los contingentes y a sus Estados Mayores por el elevado grado de disciplina evidenciado por los oficiales y los soldados de la Fuerza. Esos hombres de armas, provenientes de diversos países, dejan con su impecable comportamiento muy en alto el nombre de las Naciones Unidas en esa tierra de Chipre, así como en el mundo todo.

76. Votamos en favor del proyecto de resolución contenido en el documento S/10847, convencidos de que estamos haciendo el máximo posible a nuestro alcance para asegurar que la paz allí se mantenga. Ese proceder está acorde con un objetivo fundamental de nuestra Carta y la esencia misma de la razón de ser de este Consejo.

77. Al concluir, la delegación argentina exhorta a las partes interesadas para que ellas a su vez den cabal cumplimiento al párrafo 2 de la resolución adoptada.

78. Sr. NUR ELMÍ (Somalia) (*interpretación del inglés*): El informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre en los últimos seis meses pone muy de relieve la razón por la cual ha sido tan lento el progreso en este problema, aparentemente difícil de resolver, lo que a nuestro juicio se debe a la falta de ánimo de adaptación y de aceptación mutua de lo que legítimamente pretenden los distintos pueblos de esta isla del Mediterráneo. Tal como se indica en el informe, esta actitud se manifiesta en todos los niveles y en todos los ámbitos de la vida en Chipre. En situaciones tan complicadas como ésta, el tiempo raras veces cura, y en este caso, a medida que pasa sin que cedan las actitudes inflexibles, se van haciendo más profundos el temor, la sospecha y la desconfianza, y van disminuyendo las posibilidades de lograr la paz.

79. El Consejo de Seguridad ha desplegado y continúa desplegando grandes esfuerzos, no sólo para evitar que

empeore la situación sino, también, para impulsar la búsqueda de soluciones viables para el problema de Chipre.

80. Debemos felicitar al Secretario General por el papel que desempeñó en la reactivación de las conversaciones entre las comunidades que se han celebrado bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El haber añadido expertos constitucionales, que se pusieron a disposición por parte de los Gobiernos de Grecia y de Turquía, así como también la presencia del Sr. Osorio-Tafall, Representante Especial en ejercicio de los buenos oficios del Secretario General, dio nuevas dimensiones muy útiles a las discusiones. El hecho de que en cuatro series de conversaciones ya se hayan celebrado 24 reuniones y se hayan programado otras para un futuro próximo, en sí, significa que la utilidad de las mismas ha sido reconocida por las partes interesadas. La señal más alentadora de progreso en estas conversaciones surge del párrafo 61 del Informe del Secretario General, cuando dice que las discusiones entre las comunidades sobre los principales problemas han permitido llegar a cierto grado de acuerdo.

81. Precisamente por estas consideraciones, y debido a las recomendaciones del Secretario General en el capítulo VII de su informe, especialmente en el párrafo 81, mi delegación votó a favor del proyecto de resolución destinado a prolongar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre por otro período de seis meses, en el noveno año.

82. En ocasión de la admisión de Chipre en las Naciones Unidas, hace 12 años, el Embajador Rossides, que continúa representando a su país en las Naciones Unidas, dijo lo siguiente:

"En la antigüedad Chipre fue con frecuencia teatro de guerras y conquistas de los países de Oriente y Occidente. Ahora puede ser teatro de acuerdos de paz, armonía y libertad".<sup>2</sup>

83. Esperamos que a la brevedad llegue el día en que los pueblos de esta república bicomunal se unan y vivan en paz y armonía, como país soberano y unido. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre no debería permanecer en aquel país un día más de lo estrictamente necesario, pero nos parece que en las circunstancias actuales la presencia de las Naciones Unidas en la isla es un factor esencial para mantener la paz en Chipre.

84. Abrigamos la esperanza de que los esfuerzos del Secretario General para resolver los problemas financieros de la Fuerza tengan éxito. Mi Gobierno, aunque tiene recursos financieros muy limitados, se sintió obligado a ofrecer una suma modesta, como contribución voluntaria en esta materia. A este respecto, y en todo lo que se refiere a la participación de las Naciones Unidas en Chipre, mi delegación quiere rendir homenaje a los esfuerzos incansables desplegados por el Secretario General, por sus colaboradores y por su personal, a fin de acercar más la perspectiva de una paz permanente en esa isla.

85. Probablemente ésta es la última vez que hago uso de la palabra en el Consejo de Seguridad como uno de sus miembros, puesto que el período de mi país termina este año. Por lo tanto, con la venia del Presidente y del Consejo, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi delegación por la colaboración que le prestaron todos los miembros del Consejo, especialmente las delegaciones con cuyos objetivos y métodos nos hemos identificado más en nuestros permanentes esfuerzos por reforzar la eficacia de las acciones del Consejo tendientes a promover los principios de justicia y de derecho y a preservar la paz y seguridad mundiales, esfuerzos que justifican el acto de fe de mi Gobierno y de mi pueblo en las Naciones Unidas. Expreso mi agradecimiento por la colaboración y el apoyo que ha recibido mi delegación. A mis compañeros de armas de Guinea y del Sudán, no es necesario que los exhorto a que sigan firmes en su valiente defensa de la paz y de la justicia, no solamente en África sino en el mundo entero.

86. También deseo expresar mi agradecimiento personal a los Embajadores Lazar Mojsov, representante de Yugoslavia, y Ortiz de Rozas, representante de la Argentina, con los cuales he tenido el honor y el placer de estar asociado en el grupo de los tres, establecido por el Consejo de Seguridad con el fin de colaborar con el Secretario General en sus esfuerzos tendientes a encontrar una solución al problema de Namibia. He sentido la mayor admiración por sus altas cualidades de estadistas y de diplomáticos. Les agradezco no sólo su colaboración amistosa sino también su preocupación y comprensión por los problemas múltiples de los países jóvenes del África, que nacieron en un continente antiguo que durante mucho tiempo estuvo sometido al dominio extranjero.

87. Durante el tiempo que hemos ocupado este cargo, en muchas oportunidades — debo admitirlo — hemos criticado firmemente a algunos miembros de este Consejo por los enfoques que han tenido en relación con varios problemas importantes. Es evidente que no compartamos sus opiniones, pero en todos nuestros debates pudimos basarnos siempre en un alto nivel de diplomacia y en el conocimiento del valor personal de nuestros colegas.

88. Permítaseme que exprese a nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, el profundo agradecimiento de mi delegación por sus valiosos esfuerzos en beneficio de la paz y del progreso. También agradecemos al Sr. Kutakov, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, como asimismo a todos los miembros de la secretaría del Consejo de Seguridad, por la forma tan encomiable en que han prestado sus servicios al Consejo.

89. No es una tarea fácil para el representante de un país pequeño en desarrollo participar en el órgano más poderoso de la organización mundial. Sin duda alguna, fue una tarea difícil para nosotros, pero hemos tratado de cumplirla de la mejor manera posible, guiándonos por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, a los que atribuimos el mayor valor, y por nuestra política exterior revolucionaria, que se basa en los ideales de la coexistencia pacífica y de las relaciones de amistad entre los pueblos y que emana de nuestro compromiso para con la causa de la

<sup>2</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 886a. sesión, párr. 146.

paz y de la justicia, en oposición a la del odio y de la opresión.

90. El Gobierno de la República Democrática Somalí desea cooperar plenamente con todas las naciones amantes de la paz y se adhirió estrictamente a la política de no alineación positiva. Por ello, mientras hemos sido miembros de este Consejo hemos tratado de participar en forma activa e independiente en los asuntos mundiales con una política destinada a fortalecer la paz y la seguridad internacionales, en lugar de ser espectadores pasivos de los problemas internacionales.

91. Como dedicado defensor de los principios de la justicia, nunca he estado de acuerdo con el concepto de que los Miembros de las Naciones Unidas deben ser divididos en naciones grandes y naciones pequeñas, pues estoy seguro de que los países pequeños cuentan con la sabiduría y la rectitud moral para poder aportar las contribuciones objetivas a la armonía y el progreso en el mundo que las Naciones Unidas esperan. Lamentablemente, las realidades políticas de hoy son tales que las ideas sobre el papel de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales varían según el punto de vista y los intereses egoístas de cada uno. En mi modesta opinión, no es esto lo que se previó en San Francisco hace 27 años. Las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo de Seguridad, nunca quisieron ser primordialmente un "club de poder", sino una Organización con intereses y objetivos comunes.

92. No puedo terminar esta declaración sin mencionar en forma especial un nombre muy conocido en este y en muchos otros círculos de las Naciones Unidas: el de Abdulrahim Abby Farah, mi predecesor. Creo que no es exagerado decir que sus sobresalientes cualidades de diplomático, sus esfuerzos incansables por lograr la libertad y la justicia para los pueblos oprimidos y su firme sentido de la índole vital del sistema de derecho y de gobierno internacionales que nos esforzamos en promover han sido motivo de inspiración para muchos de nosotros. Al dejar su cargo de Representante Permanente de la República Democrática Somalí ante las Naciones Unidas no se alejó de nuestra Organización, sino que ahora ocupa un alto cargo en la Secretaría como Comisionado de Cooperación Técnica. Su nombramiento constituye un honor para mi país, y estoy seguro de que en el desempeño de sus nuevas responsabilidades va a aportar una contribución muy valiosa para las Naciones Unidas. No puedo señalar la terminación del mandato de Somalia en el Consejo de Seguridad en una forma mejor que repitiendo el llamamiento que hizo a los miembros de este Consejo a comienzos del año en curso para pedirles que se volvieran a dedicar a la Carta, que, tal como lo dije, no fue el sueño de alguien sino un instrumento forjado como resultado de la experiencia internacional y elaborado también con claro reconocimiento de las tendencias autodestructoras del mundo moderno y con un juicio casi profético de los grandes temas que determinarían la paz y la seguridad de este siglo y de más adelante.

93. Por mi parte, si se me permite concluir esta declaración con una observación personal, debo decir que mi participación en los debates de este Consejo, si bien a veces me ha causado ciertas desilusiones, también me ha ayudado

mucho a comprender mejor la índole tan compleja de la política de poder y la habilidad de la diplomacia multilateral en las Naciones Unidas.

94. Sr. NAKAGAWA (Japón) (*Interpretación del inglés*): Hago pocos minutos hemos adoptado por unanimidad, una vez más, la decisión de prorrogar el estacionamiento en Chipre de la UNFICYP por un nuevo plazo de seis meses. Mi delegación votó una vez más a favor del proyecto de resolución.

95. A intervalos regulares, el Consejo de Seguridad se ha reunido para examinar informes del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre y para renovar el mandato de la UNFICYP, y lo ha hecho en forma casi rutinaria. Acabamos de adoptar una resolución casi idéntica a las anteriores por vigésima segunda vez. No sin ciertas reservas y renuncia mi delegación apoyó esta perpetuación aparentemente indefinida de la UNFICYP. El apoyo de mi delegación a la recomendación del Secretario General que aparece en el párrafo 81 de su informe [S/10842] se debe directamente a una evaluación básica y actualizada de la situación actual de Chipre, que se presenta con tanta claridad y en forma tan completa en dicho informe.

96. Pese a ciertos hechos alentadores que parecen ser indicio de un avance constructivo hacia una solución justa y duradera de la cuestión de Chipre, persisten el enfrentamiento intercomunal y la tirantez, lo cual no nos permite ser optimistas. Aunque la situación militar ha permanecido relativamente tranquila durante los últimos seis meses y en realidad se ha producido el número más reducido de incidentes con armas de fuego desde la creación de la UNFICYP, no ha habido un progreso tangible en materia de eliminación de la confrontación. Las fuerzas armadas de las dos comunidades siguen enfrentándose, y existe el peligro de que pueda estallar la lucha ante la más ligera provocación por una parte o la otra. En especial, el incremento de la capacidad militar de ambas partes, que ha sido señalado con preocupación por el Secretario General en su informe, aumenta los peligros que puede acarrear cualquier choque armado.

97. El Secretario General resume correctamente la todavía delicada situación de la isla cuando dice en su informe:

"Durante el período que se estudia, la situación en la isla ha permanecido tranquila, pero, a pesar de los esfuerzos de la UNFICYP, se han hecho pocos progresos en eliminar el enfrentamiento o normalizar la situación. En realidad, en la mayoría de los casos, la UNFICYP no ha podido hacer más que tratar de mantener el *statu quo* y evitar un empeoramiento de la situación general" [*Ibid.*, párr. 74].

98. Esa evaluación de la situación actual en Chipre nos ha convencido de que la presencia continua de la Fuerza de las Naciones Unidas es necesaria para impedir que se repitan las hostilidades entre las dos fuerzas en conflicto y para reducir al mínimo el número de incidentes con armas de fuego. Evidentemente es merced a la presencia de la UNFICYP que se ha conseguido mantener una calma relativa en Chipre.

99. Al hacer hincapié en la situación militar, quizás he esbozado una situación demasiado pesimista del problema de Chipre. Sin embargo, en los aspectos no militares del problema el informe del Secretario General sobre el desarrollo de los acontecimientos en la isla durante el período en estudio nos hace abrigar algunas esperanzas. El acontecimiento más importante es, naturalmente, la reanudación de las conversaciones Intercomunales en su nueva forma ampliada. Es alentador observar que esas conversaciones progresan constantemente y que, aunque siguen aún pendientes varios problemas, esas negociaciones los han encarado en forma razonable y sincera. Por supuesto que es deseado pronto para predecir algún resultado, ya que las conversaciones se hallan en su etapa inicial. Mi delegación desea expresar la esperanza sincera de que las conversaciones reanudadas han de progresar armónicamente en un espíritu de confianza y transacción mutuas y que han de dar frutos.

100. Han transcurrido más de ocho años desde que se creó la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre. En esta ocasión en que se renueva el mandato por vigésimo segunda vez, la delegación del Japón desea dejar constancia de su esperanza sincera de que, como consecuencia de las conversaciones intercomunales, se logre en un futuro próximo una reducción drástica en la composición de la UNFICYP o una retirada total de la misma, así como unas economías importantes. Al respecto, es oportuno recordar la nota de profunda preocupación que introduce el Secretario General en su informe, cuando dice:

"También el tiempo trabaja en cierto modo en contra de los esfuerzos de las Naciones Unidas en Chipre. Aunque la voluntad de cooperar se mantiene, es inevitable que los países que aportan contingentes o proporcionan apoyo financiero a las operaciones de las Naciones Unidas estén cada vez más preocupados por la demora en hallar una solución" [*Ibid.*, párr. 73].

101. Antes de terminar esta declaración, mi delegación desea rendir tributo, ante todo, al Secretario General que ha demostrado grandes dotes de estadista al tomar la iniciativa de reanudar las conversaciones intercomunales y al ejercer un esfuerzo denodado en pro de su éxito. También queremos dar las gracias al Sr. Roberto Guyer y al Sr. Osorio-Tafall, que han actuado como representantes del Secretario General. Nuestro aprecio va igualmente al General de División Prem Chand, a todos los oficiales y a los hombres de las botas azules, así como al personal civil, que han cumplido sus importantes deberes en el mantenimiento de la paz en Chipre. Asimismo, queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a los gobiernos que con tanta paciencia han asumido la carga de suministrar contingentes para esta operación de mantenimiento de la paz en Chipre.

102. Finalmente, deseo expresar mi esperanza sincera de que las dos partes directamente interesadas en las negociaciones intercomunales seguirán mostrando un espíritu de concesión y transacción y que no se perderá el impulso que han cobrado esas negociaciones. Con esta esperanza el Japón apoyó el proyecto de resolución que acaba de aprobar el Consejo. Japón continuará apoyando las opera-

ciones de mantenimiento de la paz en Chipre con contribuciones voluntarias y con otros medios adecuados.

103. Supongo que es su intención, señor Presidente, dar una nueva oportunidad de dirigirse al Consejo a los representantes que pronto han de retirarse.

104. Sr. MOJSOV (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): El informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, correspondiente al período comprendido entre el 27 de mayo y el 1° de diciembre de 1972 [S/10841], nos proporciona una vez más, tal como lo esperábamos, un estudio cuidadoso y equilibrado de lo que ha sucedido en los seis meses transcurridos desde que examinamos la última vez el tema en junio del presente año. Si bien lamentablemente no fue posible que el informe nos comunicara un progreso definitivo e importante y si bien se nos presenta un cuadro de incapacidad para superar algunas de las barreras habituales, tenemos que reconocer que por lo menos se han obtenido dos ventajas sólidas que, si se las utiliza debidamente, podrían contribuir a conducirnos al camino que lleva a una solución definitiva. Una de ellas es la ausencia de crisis agudas en la isla y alrededor de la misma, como la que amenazaba la situación antes de nuestro último debate que celebramos en junio. La otra es que las conversaciones intercomunales, que se reanudaron en Nicolsia el 8 de junio ante la presencia eficaz del Secretario General, han continuado sin interrupción en lo que parece ser una atmósfera práctica y bien intencionada, y han permitido realzar progreso en algunas cuestiones importantes. La combinación de esos dos elementos positivos indica que todos los interesados han mostrado una moderación que tanto se necesitaba y por la cual debe encomendarseles.

105. Nos alientan las posibilidades que surgen del progreso en las conversaciones intercomunales. Tal como se dice en el párrafo 61 del informe, se inició la consideración de las principales cuestiones involucradas, los dos expertos en materia constitucional han presentado varias opiniones conjuntas y se ha llegado a un acuerdo sobre ciertos puntos. Todas las partes directamente interesadas, así como el Consejo de Seguridad y el Secretario General y sus representantes, debieran, cada uno a su manera, ayudar en todo lo posible a que las conversaciones intercomunales tuviesen un éxito completo, lo cual permitiría al pueblo de Chipre, con sus dos comunidades, vivir unido sólida y equitativamente en un Estado viable, dando así un ejemplo de que se pueden superar con éxito todas las dificultades.

106. Al tomar nota con satisfacción y con esperanzas de las ventajas que he mencionado, no nos olvidamos de la otra parte de la situación, o sea, que no ha habido prácticamente ningún progreso, como nos lo dice el informe, hacia la normalización y eliminación del enfrentamiento en varios campos: militar, económico, servicios públicos, transporte, suministro de agua y otras esferas importantes en la vida de la isla, que se halla cruelmente dividida y separada por las dificultades y pugnas entre las dos comunidades.

107. Compartimos la opinión — aunque el impedir que se reanude la lucha y empore la situación en la isla y alrededor de ella, representa un logro feliz y necesario — de que es muy peligroso dejar que la situación se estanque y

degenero. Estamos especialmente advertidos del peligro de que se intensifiquen las medidas militares, tal como se señala en el párrafo 75 del informe. Por lo tanto, es necesario apoyar constantemente toda medida destinada a promover la normalización y la eliminación del enfrentamiento en la isla. Puesto que la solución de los problemas pendientes a través de las conversaciones intercomunales constituye un cambio importante de la situación que rompería el círculo vicioso de profunda desconfianza, es esencial que no se haga nada que pueda obstaculizar ese proceso.

108. Ya he comentado el papel tan importante y valioso que desempeñaron el Secretario General, Sr. Waldheim, y su Representante Especial, Sr. Osorio-Tafall, en la reanudación de las conversaciones, así como en que ellas prosiguieran en el camino adecuado. Quiero dejar constancia también de nuestra muy alta opinión y agradecimiento a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, a su Comandante, el General de División Prem Chand, a todos los oficiales y a los hombres de la Fuerza cuya disciplina y dedicación a una tarea tan valiosa en circunstancias muy difíciles y complejas, han sido y son instrumentos útiles para mantener la paz y el orden, único marco dentro del cual podrá lograrse una solución.

109. En el pasado hemos tenido muchas oportunidades de reiterar el apoyo firme y constante que siempre hemos dado y continuaremos dando a la República independiente, soberana, libre y no alineada de Chipre, un Miembro en condiciones de igualdad de las Naciones Unidas, así como apoyamos su unidad e integridad territorial. El compromiso sincero e inmutable de todos los directamente interesados e incluso de la comunidad internacional, es una condición *sine qua non* para que pueda alcanzarse algún progreso en Chipre y alrededor de la isla. Esta es la base indispensable para transformar esta región de crisis en un Estado de cooperación, en paz y armonía, como factor de seguridad y de estabilidad en toda la región del Mediterráneo y aún más allá.

110. Igualmente, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios fundamentales de derecho internacional, así como también de conformidad con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, la República de Chipre, como Estado soberano, tiene derecho no sólo al pleno respeto de su integridad territorial sino también a la plena observancia de su derecho inherente a que no se intervenga en sus asuntos internos y a la no utilización o amenaza de la fuerza contra ese país en circunstancia alguna. Todo el pueblo de Chipre está de acuerdo con que así sea. Sus dos comunidades, los chipriotas griegos y los chipriotas turcos, quieren vivir en forma unida y compartida, en paz y armonía, aceptando y apoyando compromisos razonables. El pueblo de Chipre tiene el derecho a resolver sus problemas internos, sin presión alguna de afuera. Esta es la única forma en que le será posible resolver sus problemas.

111. Yugoslavia tiene una posición conocida, que ha sido expresada durante el largo proceso de preparación de la Conferencia europea sobre seguridad y cooperación y especialmente ahora durante las reuniones preparatorias de Helsinki, de que la paz y la estabilidad son indivisibles tanto

geográficamente como desde otros puntos de vista. Por ello, mantenemos nuestra posición -- que está de acuerdo, a su vez, con un reconocimiento cada vez mayor -- de que la paz y la seguridad de Europa, del Mediterráneo y del Oriente Medio están interrelacionadas y son interdependientes en muchos sentidos. Por este motivo, la eliminación de un enfrentamiento en Chipre y alrededor de la isla, su existencia respetada como Estado independiente, es algo que incumbe a los intereses directos de todos nosotros. Sería anacrónico permitir que la situación actual se estancara, sin cambio alguno, en un período en que hay problemas internacionales mucho más espinosos y enfrentamientos que se han resuelto con mayor éxito o cuya solución fue posible.

112. Teniendo en cuenta estos antecedentes, la incapacidad anacrónica de resolver en forma más eficaz y rápida el problema pendiente de Chipre sólo da mayor peso a las observaciones inquietantes que figuran en el párrafo 73 del informe, es decir, que

"También el tiempo trabaja en cierto modo en contra de los esfuerzos de las Naciones Unidas en Chipre. Aunque la voluntad de cooperar se mantiene, es inevitable que los países que aportan contingentes o proporcionan apoyo financiero a las operaciones de las Naciones Unidas estén cada vez más preocupados por la demora en hallar una solución."

113. Tomamos nota de la conclusión del Secretario General de que, en vista de las consideraciones presentadas en el informe, estima esencial que la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre continúe durante otro período limitado, que el Consejo de Seguridad prorrogue su mandato por seis meses, y que el Gobierno de Chipre, así como los Gobiernos de Turquía y de Grecia, están de acuerdo con esta disposición. También compartimos esta opinión puesto que estamos convencidos de que la Fuerza representa uno de los esfuerzos más importantes de la Organización, de los que más éxito han tenido para conservar la paz. Esperamos que pronto se vean acompañados por el logro definitivo de la paz. El Consejo de Seguridad ve también así la situación. Prueba de ello es el hecho de que, en su reciente respuesta al Secretario General sobre la cuestión relacionada con el afianzamiento de la seguridad internacional [S/10822 del 31 de octubre de 1972], el Consejo mencionó en forma muy especial su preocupación tanto con respecto a Chipre como a las operaciones de mantenimiento de la paz.

114. No voy a terminar mi declaración sin decir que mi Gobierno atribuye gran valor a las relaciones amistosas con nuestros vecinos y amigos Grecia y Turquía, con los que estamos unidos por muchos vínculos históricos. Es un placer para mí mencionar aquí nuestras especiales relaciones con la República de Chipre y entre los dos sobresalientes Jefes de Estado de nuestros dos países, socios en la no alineación y en sus reuniones presentes y futuras tan importantes.

115. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*Interpretación del inglés*): La delegación de los Estados Unidos se enfrenta con el problema de Chipre con optimismo cauteloso. No podemos todavía ser lo positivos que deseáramos

porque hay problemas graves que siguen pendientes. Sin embargo, las posibilidades de progreso real parecen más promisorias de lo que han sido en el largo curso de este complejo problema.

116. Las cuestiones pendientes pueden resolverse; creo que todos convenimos en esto. Las negociaciones de paz entre las partes interesadas, conducidas en una atmósfera de buena voluntad y confianza, son los medios de solución. Recientes acontecimientos mundiales han servido de testimonio elocuente de la fuerza y eficacia del proceso de negociación. Nos complace que las partes del conflicto de Chipre hayan renovado sus esfuerzos para buscar una solución mediante una intensificación de las negociaciones.

117. Mi delegación agradece al Secretario General por su informe excelente y amplio sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre. En su evaluación nos parece interesante señalar, en primer lugar, que la situación ha permanecido tranquila durante el período que se examina; segundo, que ambas comunidades han actuado con responsabilidad y moderación para impedir que incidentes de menor importancia se transformen en graves y, tercero, que se ha reducido aún más el número de quebrantamientos del cese de fuego y de los incidentes en zonas de enfrentamiento potencial.

118. Pero, por otra parte, no podemos sino observar con pesar que ha habido poco progreso hacia el restablecimiento de condiciones normales; que la tendencia a un desarrollo separado de las dos comunidades persiste; que se han logrado solamente progresos menores en la normalización de los servicios públicos; que no ha ocurrido ningún cambio notable con respecto a la integración de la actividad económica y que las restricciones a la libertad de movimiento de los civiles siguen constituyendo un grave problema.

119. En resumen, la delegación de los Estados Unidos expresa su satisfacción por el progreso logrado en las conversaciones intercomunitarias. Creemos que dicho progreso ya sobrepasa a todo lo logrado en las conversaciones previas y más restringidas sobre la materia. Sin embargo, no podemos desconocer los problemas graves que persisten y que se señalan en el informe del Secretario General. Confiamos en que esos problemas puedan ser resueltos con el mismo sentido de cooperación y buena voluntad que hasta ahora ha caracterizado a las conversaciones. Esperamos que Chipre entre pronto dentro de la categoría de problemas graves, potencialmente explosivos, que finalmente han sido resueltos en forma definitiva.

120. Quisiera ahora mencionar el problema de las finanzas de la UNFICYP. Todos tenemos conciencia de la función absolutamente indispensable de la UNFICYP en el mantenimiento de la paz en la Isla. Todos los que participan en la operación tienen una tarea difícil, que realizaron con dedicación y habilidad. Merecen nuestro aprecio. Lo que es más, merecen nuestro apoyo.

121. Infortunadamente, no se ha recibido apoyo suficiente de los Estados Miembros de la Organización. El déficit actual de la UNFICYP asciende a 13.600.000 dólares. Tomando en cuenta las tendencias actuales en los costos y

contribuciones, la UNFICYP agregará unos 3 millones de dólares por año a su déficit. Esta no es una situación financiera de la que podamos enorgullecernos. En realidad, se trata de una situación insostenible que no puede persistir. El Secretario General ha realizado un esfuerzo especial durante el período que se examina para colocar a la UNFICYP sobre una base financiera sana. A menos que los Estados Miembros colaboren con esos esfuerzos — y los miembros de este Consejo, junto con los Estados directamente interesados en la cuestión de Chipre, a nuestro juicio tienen una responsabilidad particular — mi delegación no ve cómo puede mantenerse a la UNFICYP en su nivel actual.

122. Los Estados Unidos han ofrecido recientemente una contribución especial de 8 millones de dólares, y exhortamos a los demás a realizar un esfuerzo generoso para enjugar ese déficit exorbitante. Esperamos que, a medida que progresen con éxito las conversaciones, se vaya vislumbrando el fin del mandato de la Fuerza. Mientras tanto, creemos que deben continuar los esfuerzos para lograr que los gastos de la UNFICYP correspondan a los ingresos previstos.

123. Deseo formular una última observación. Mi país está profundamente preocupado por los informes de que siguen enviándose armas a Chipre. Esas armas y aprovisionamiento, ya sea que lleguen a las fuerzas armadas organizadas de las dos comunidades de la Isla, ya que caigan en manos de grupos clandestinos, no pueden sino aumentar la inestabilidad y las posibilidades de violencia. Esperamos que todos los Estados hagan todo lo necesario para impedir el suministro de armas y para alentar a las partes a alcanzar su objetivo de un arreglo justo y equitativo. Confiamos en que esté cercano el día en que todos los elementos de esa nación chipriota, tan rica en cultura e historia, vivan pacíficamente juntos en un Chipre soberano, independiente y unido.

124. Tengo un compromiso anterior que me obliga a partir, pero antes de hacerlo quisiera expresar el profundo respeto y agradecimiento de nuestra delegación a los colegas que se retiran del Consejo a fin de año. Me refiero al Embajador Ortiz de Rozas — que no está ahora con nosotros — y a su capacitada delegación; al Embajador Longerstaey, de Bélgica; al Embajador Vincl, de Italia; al Embajador Nakagawa, del Japón; al Embajador Nur Elnur, de Somalia y, por supuesto, a su predecesor, el Embajador Farah. A todos ellos deseo felicitarlos por la encomiable tarea que han realizado en este órgano, en representación de sus países. Les deseo mucho éxito y les agradezco su gran cooperación con nuestra delegación y con el Consejo en conjunto.

125. Sr. ABDULLA (Sudán) (*interpretación del inglés*): Han transcurrido seis meses desde que el Consejo de Seguridad autorizó por última vez la extensión del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Según el texto de la resolución 315 (1972) del Consejo, la extensión se aprobó "con la esperanza de que para entonces se hayan realizado progresos suficientes hacia una solución definitiva a fin de que sea posible retirar o reducir considerablemente la Fuerza".

126. Mi delegación ha examinado el informe del Secretario General con el fin de evaluar si la situación en Chipre ha

evolucionado de manera que pueda permitir el retiro o una reducción de la Fuerza. En el párrafo 24 el Secretario General manifestó que la "situación militar ha permanecido tranquila durante el período que se examina". Por lo demás, cree que se ha progresado poco hacia la vuelta a la normalidad. Esta situación deja mucho que desear. Sin embargo, es alentador de las conversaciones intercomunales que inició el Secretario General durante su última visita a Chipre, hayan continuado bajo los buenos auspicios de su Representante Especial.

127. Aunque estas conversaciones no parecen haber dado resultado concretos, es motivo de satisfacción para mi delegación el que se celebren en forma cordial y que se haya superado el punto muerto en que se había caído. Compartimos la satisfacción del Secretario General por este hecho, pero también participa de su preocupación por la continuación de la inestabilidad de la situación en la isla, que puede deteriorarse con cualquier movimiento falso de cualquiera de las partes y conducir al deterioro de las actuales condiciones. En tal caso, la presencia de la UNFICYP es necesaria como operación de mantenimiento de la paz, pero de ninguna manera puede ser un sustituto de las condiciones normales permanentes en la isla. Mi delegación espera sinceramente que las partes interesadas lleven a cabo mayores esfuerzos y demuestren buena voluntad y deseo de conciliación con el fin de que las actuales negociaciones intercomunales conduzcan a un arreglo pacífico del problema.

128. A este respecto, mi delegación desea reiterar una vez más la esperanza de que, por medios pacíficos, Chipre, sin ninguna interferencia externa, pueda finalmente convertirse en Estado soberano y no alineado. En razón a los estrechos vínculos con las partes interesadas y por estar interesada en el establecimiento de la paz y de la seguridad internacional en una región tan estratégica como es Chipre, mi delegación cree sinceramente que la no alineación de Chipre podrá jugar un papel significativo en la región. Por las mismas razones, mi delegación atribuye gran importancia a la prórroga de los servicios de la Fuerza de las Naciones Unidas para un nuevo período, con la esperanza de que las conversaciones intercomunales conduzcan a un mejoramiento de la presente situación inestable y, eventualmente, a la consecución de un arreglo pacífico permanente en la isla. Por ello, mi delegación votó en favor del proyecto de resolución que acabamos de aprobar.

129. Mi delegación se suma a cuantos han rendido tributo al Secretario General, al Secretario General Adjunto Sr. Roberto Guyor, al Representante Especial del Secretario General y a los miembros civiles y militares de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, por la oficina con que han llevado a cabo la misión que se les confió por el Consejo de Seguridad.

130. Antes de concluir mi declaración, y para el caso de que ésta sea la última reunión en que participen nuestros colegas miembros del Consejo que terminarán su mandato el 31 de diciembre, deseo decir unas cuantas palabras.

131. Mi delegación verá con tristeza la ausencia en el Consejo de mis colegas y amigos los Embajadores Ortiz de Rozas, de la Argentina; Longierstaey, de Bélgica; Nakagawa,

del Japón; Vinci, de Italia; Elmi — y antes de él, el Sr. Farah —, de Somalia, así como a los miembros de sus delegaciones. Fue, por supuesto, un placer disfrutar de su amistad, de su carácter humano y afable, de su comprensión y cooperación abierta y simpática. Desde el momento en que me uní a las reuniones del Consejo de Seguridad en Addis Abeba a principios de este año, comencé a sentir hacia ellos una deuda de gratitud. Todos ellos son personas capaces, diplomáticos experimentados, cuyo consejo enriqueció nuestra capacidad, y he de manifestar que, en todo momento, lo dieron con generosidad. Mi delegación ha trabajado estrechamente con ellos en el Consejo de Seguridad y en las Comisiones, y esto me permite decir que son colegas dignos de todo respeto y admiración. A todos ellos, y a los miembros de sus delegaciones, les deseo lo mejor, en nombre de la delegación del Sudán, y les aseguro que cuentan con nuestra amistad y nuestra cooperación en las Naciones Unidas y en todos sus órganos.

132. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): Desde hace nueve años, muchas veces nos hemos pronunciado en favor de renovar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Mi delegación no ha cesado de recordar las condiciones en virtud de las cuales, a su juicio, deben subordinarse las decisiones positivas del Consejo de Seguridad siguiendo las recomendaciones del Secretario General. Con el paso de los años, parece ser un ritual casi automático; pero la renovación de este mandato debe ir acompañado de garantías suficientes con respecto a la búsqueda de una solución para los problemas de la isla.

133. El informe del Secretario General y las declaraciones que hace unos momentos hicieron los representantes de Chipre, Turquía y Grecia, señalan con mayor claridad que en ningún otro momento de los últimos nueve años que la evolución de la situación corresponde a nuestras preocupaciones. Por una parte, es necesario el mantenimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas, toda vez que la tensión subsiste en la isla, aun cuando la situación, en el transcurso de los últimos seis meses, no haya originado ningún incidente grave. Por otra parte, las conversaciones entre las dos comunidades se han reanudado dentro del marco de la nueva "fórmula" propuesta por U Thant, el 18 de octubre de 1971, y ambas partes, según se dice en el informe, "han demostrado un sincero deseo de solucionar sus diferencias mediante negociaciones pacíficas" [véase S/10842, párrs. 55 y 71]. Por último, el Secretario General señala las restricciones mediante las cuales formula una recomendación favorable a la prórroga del mandato de la Fuerza con lo cual su presencia en Chipre será superior a nueve años. Si la situación evoluciona en los próximos seis meses el Secretario General no dejará de formular nuevas recomendaciones al respecto.

134. En cuanto a la situación general en Chipre, el balance, efectivamente, sigue siendo tan preocupante como en el pasado. Si el número de incidentes ha disminuido, no se ha doblado la tensión; en realidad, se ha mantenido el *statu quo*. Además, lo que se ha calificado de "capacidad de intervención" de las fuerzas armadas de las dos partes, se ha reforzado. Ha continuado la tendencia al desarrollo separado de las dos comunidades, que engendra un desequilibrio entre el bienestar económico de ambas. También han

continuado sin cambio alguno las restricciones a la libertad de movimiento de los civiles.

135. Sin duda, es innecesario proseguir el análisis de una situación desgraciadamente demasiado familiar para el Consejo, lo cual parece justificar el mantenimiento de la Fuerza en la Isla. Por otra parte, la Fuerza se ha dedicado con éxito, como se precisa en el informe, a buscar soluciones pacíficas a los problemas que pueden afectar las relaciones entre las dos comunidades y a evitar que ninguna de ellas trate de obtener, con relación a la otra, una ventaja que, al generar resentimientos y temores, pueda comprometer las negociaciones iniciales.

136. Estas funciones que hoy ha asumido la Fuerza, nos parecen esenciales: la perspectiva en que se inscriben es la instauración de la paz, *peace making* en oposición al mantenimiento de la paz, *peace keeping*. Ellas presentan, pues, un carácter fundamentalmente positivo que, en nuestra opinión, en las circunstancias actuales, justifican especialmente la renovación del mandato de la Fuerza.

137. En lo que se refiere a las conversaciones inter-comunitarias, y teniendo en cuenta el carácter confidencial que legítimamente revisten, constatamos con satisfacción tres hechos: en primer lugar, que se han llevado a cabo reuniones, ya cuatro veces, y que ellas continuarán en el mes de enero. En segundo lugar, que la "fórmula ampliada" propuesta por U Thant, ha resultado ser positiva. Por último, que la solución de las cuestiones más importantes, sobre el plano de la administración local, parece ir por buen camino.

138. Estamos reconocidos al Secretario General, a sus colaboradores de la Secretaría y a los que, sobre el terreno, actúan en su nombre; es decir, singularmente, a su Representante Especial, Sr. Osorio-Tafall, y al Comandante de la Fuerza, General de División Prem Chand, y ello por el apoyo que han dado y siguen dando a las partes, bien sea directamente, con su participación en las conversaciones, bien indirectamente, tratando de evitar que un incidente exterior afecte a las negociaciones.

139. Rendimos igualmente homenaje a la voluntad de conciliación manifestada por las partes y, según los términos del informe, a la "manera razonable y seria" con que han tratado de encontrar una solución a los problemas de la Isla. Estas disposiciones favorables, que corroboran todos los testigos, nos inducen al optimismo.

140. Afirmamos aquí mismo hace seis meses [1647a. sesión] que las soluciones podrían alcanzarse si el espíritu de transacción prevalecía sobre la sospecha o la intransigencia. El papel de la Fuerza es prevenir que pueda engendrarse la sospecha y la intransigencia. En estas circunstancias, está justificado que se prorogue el mandato de la Fuerza. Pero encontrar una transacción es incumbencia de las partes; ellas deben trabajar conjuntamente para dotar a Chipre de instituciones viables que garanticen a cada comunidad y a la población, en su conjunto, la seguridad y una participación efectiva en los asuntos públicos. Formulamos los mejores deseos de éxito para la difícil tarea que han emprendido.

141. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): A propósito de la aprobación de la resolución del Consejo de Seguridad, relativa a Chipre, mi delegación declara que ha sido y es punto de partida de la Unión Soviética que esta cuestión se resuelva por medios pacíficos, según conviene a los intereses de los chipriotas y al alivio de la tirantez internacional en esta importante región. En sesiones del Consejo, mi delegación, conforme a instrucciones del Gobierno soviético, se ha pronunciado muchas veces al respecto. La solución del problema tiene que basarse en la observación de la libertad, el respeto a la independencia, soberanía e integridad territoriales de la República de Chipre, Estado Miembro de las Naciones Unidas, cuya política es de paz y de no alineamiento en las coaliciones militares. Subrayamos una vez más que no hay ni puede haber duda de que la solución de los asuntos de Chipre incumbe a los chipriotas mismos.

142. Como hemos observado varias veces, la cuestión de Chipre tiene que resolverse sin injerencia exterior. Todos deben respetar los legítimos derechos de los chipriotas turcos y griegos. La Unión Soviética se ha opuesto y se opone categóricamente a toda tentativa de menoscabar la soberanía de la República de Chipre, a todo propósito de resolver esta cuestión a espaldas y en desmedro de los auténticos intereses de los chipriotas o en favor de fines interesados e imperialistas de fuerzas exteriores.

143. Sostenemos, como antes, que para garantizar la independencia, integridad y soberanía de la República de Chipre deben retirarse las tropas y eliminarse las bases militares extranjeras que se hallan en territorio de aquella.

144. Chipre está en las cercanías de Europa. Nada más natural, por tanto, que la situación europea influya directamente en la de Chipre. Esperamos que los vientos que despejan las nubes de tirantez internacional en Europa soplen favorablemente en zonas adyacentes y lleguen también a esa Isla.

145. La delegación soviética observa que en el informe del Secretario General relativo a la situación de Chipre del 27 de mayo al 1º de diciembre de 1972, se encuentra la información positiva de las negociaciones intercomunales que se celebran en Chipre desde el 3 de julio del presente año. La delegación de la URSS desea sinceramente que estas conversaciones tengan éxito y que concluyan rápidamente y positivamente, como conviene a los intereses de la República de Chipre, su pueblo y todos sus ciudadanos y al afianzamiento de la paz en la región. También vemos con satisfacción el papel positivo que tienen los esfuerzos del Secretario General, Sr. Waldheim, que contribuyeron a que se reanudara las negociaciones.

146. En el informe se recomienda que vuelva a prolongarse la presencia de las tropas de la denominada "Fuerzas de las Naciones Unidas" por el plazo de un semestre, a fin de mantener la normalidad que asegure la continuidad de las negociaciones entre las comunidades.

147. La delegación soviética ha observado muchas veces — y de esta opinión también son otras delegaciones — que no es posible, en las circunstancias de la actual situación internacional, considerar normal la presencia en Chipre de

las tropas extranjeras que componen la llamada "Fuerza de las Naciones Unidas" durante un período tan prolongado como el de ocho años. La estadía se ha alargado demasiado. Es fácil ver que semejante operación no puede servir de modelo ni de ejemplo a operaciones de mantenimiento de la paz que cumplan las Naciones Unidas. Si semejantes operaciones tienen que cumplirse en plazo tan prolongado, forzosamente se presentarán dudas respecto a la utilidad de emprenderlas en absoluto. La delegación de la URSS vuelve a subrayar que el cumplimiento de esta operación en Chipre no puede ni debe prolongarse indefinidamente.

148. El envío y estada de tropas de las Naciones Unidas en territorio de un Estado independiente y soberano tiene que ser de corta duración, una medida extraordinaria, cuyo cumplimiento ha de ser lo más breve y rápido posible. Pero considerando la posición que en esta cuestión tienen las partes interesadas y, en primer lugar, el Gobierno de la República de Chipre, la delegación de la URSS no objetó que el Consejo de Seguridad aprobara la resolución por la que se prolonga el plazo de estada de la fuerza de las Naciones Unidas en Chipre hasta el 15 de junio de 1973.

149. La delegación soviética tiene por punto de partida al respecto — y esto es muy importante y sirve de clave para definir la posición de la URSS en cuanto a esta clase de resolución — que la prolongación del plazo de estadía de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre se cumplirá en todo de conformidad con las disposiciones de la resolución que el Consejo de Seguridad tomó el 4 de marzo de 1964 [186 (1964)] y las decisiones posteriores de este mismo órgano sobre la cuestión de Chipre, a saber: mantenimiento de las funciones de esta Fuerza y observación del actual régimen de financiación, es decir, sobre bases voluntarias.

150. La delegación soviética también quiere expresar, por lo que se refiere a la próxima renovación parcial del Consejo de Seguridad, es decir, la salida de cinco miembros y la entrada de otros cinco, elegidos en el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

151. Observamos con satisfacción que, posiblemente y por lo general durante todo el período de dos años, se manifestó la tendencia, tanto en los representantes salientes como en los demás miembros del Consejo, a la cooperación y a la busca de las decisiones más óptimas y aceptables para todos en la cuestión principal, o sea, la del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

152. Pero en aras de la objetividad y la franqueza, no es posible dejar de observar que no se consiguió siempre llegar a una comprensión y a un acuerdo comunes en una de las cuestiones secundarias importantes, a la que el Consejo dedicó gran atención, es decir, la del problema del anticolonialismo. A este respecto esperamos que los nuevos miembros del Consejo, a propósito de este importante problema internacional contemporáneo, lleguen a alcanzar una comprensión común y a elaborar de común acuerdo resoluciones efectivas.

153. La delegación de la URSS quiere expresar su satisfacción, en particular, por la colaboración y comprensión comunes que tuvo siempre con los representantes de países de África y Asia en el Consejo de Seguridad respecto a

cuestiones anticoloniales. Esperamos que en lo futuro haya una íntima cooperación y comprensión comunes con representantes de estos países, tanto en el Consejo de Seguridad como en las Naciones Unidas en general, en la consecución de los nobles propósitos que aún tiene pendientes el continente africano, es decir, librarse completamente y para siempre de los vestigios del colonialismo. La posición de la Unión Soviética en esta cuestión volvió a corroborarse recientemente y a expresarse con toda claridad en el comunicado soviético-chileno, publicado el 10 de diciembre, en que se dice:

"La Unión Soviética y la República de Chile están por la eliminación inmediata y completa de los vestigios del colonialismo y por el cumplimiento rápido y efectivo de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Las Partes condenan categóricamente todas las formas y manifestaciones de racismo y *apartheid*."

154. En nombre de la delegación de la URSS permitaseme desear a los miembros salientes del Consejo de Seguridad — respetados colegas, con los que hemos tenido dos años de trabajo a base de relaciones personales permanentes, respeto mutuo y estrecha cooperación — el más grande éxito, buena salud y felicidad. Queremos prolongar y fortalecer las buenas relaciones personales y mantener con ellos una vinculación y cooperación efectivas en cuestiones de competencia de las Naciones Unidas.

155. Por lo que se refiere a las deliberaciones del Consejo, la delegación soviética hará todo lo posible para que este órgano contribuya permanente y ponderablemente a la disminución de los estados de tensión internacional y al afianzamiento de la paz y la seguridad internacionales. Así se facilitará el fortalecimiento de la eficacia y alta función del Consejo como principal órgano de las Naciones Unidas, al que se encomienda el hacer todo lo posible por librar a las futuras generaciones de los horrores de la guerra.

156. La delegación soviética tiene el convencimiento de que los nuevos miembros del Consejo y los demás miembros de éste, han de participar activamente en el cumplimiento de tan importante y responsable obligación. Da la bienvenida a los miembros entrantes y, por su parte, tomará todas las medidas posibles para desarrollar y afianzar con ellos, al igual que con los demás miembros del Consejo, las relaciones y la cooperación prácticas más estrechas.

157. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Deseo exponer brevemente la posición de la delegación de Italia al participar una vez más en la decisión de extender por otro período de seis meses el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

158. Comenzaré rindiendo homenaje al Secretario General y a su Representante Especial en Chipre, el Sr. Osorio-Tafall, así como al Secretario General Adjunto, Sr. Guyer, y demás miembros de la Secretaría. Los incansables esfuerzos que han desplegado para echar las bases de una solución aceptable y justa para el problema de Chipre merecen el amplio reconocimiento del Consejo. El mismo homenaje debemos al Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas, el General de División Prem Chand, y a los

diferentes contingentes nacionales. Su actuación, que ha sido muy elevada, ha merecido el respeto de todos, contribuyendo de una manera muy significativa a construir el camino para el logro de la última meta de esta importante operación de mantenimiento de la paz. También acogemos con beneplácito las importantes y constructivas declaraciones formuladas hoy por los representantes de Chipre, Turquía y Grecia.

159. La delegación de Italia ha estudiado con el mayor interés y atención el informe presentado por el Secretario General. Es en realidad el segundo informe tras su visita a la zona, cuando se hicieron todos los arreglos prácticos para la rápida reanudación de las conversaciones intercomunitarias sobre la base de las propuestas formuladas en el memorando del 18 de octubre de 1971. En consecuencia, nos hemos sentido alentados al leer en el párrafo 71 del informe que "la novedad más importante durante el período que se examina fue sin duda la reanudación de las conversaciones intercomunitarias" que han "dado nueva vida a los debates", y que "se han logrado progresos limitados en algunos sectores". En realidad, ya se han completado tres series de conversaciones y la cuarta tiene lugar ahora.

160. Por supuesto, el informe del Secretario General no oculta el hecho de que aún continúan sin resolver importantes cuestiones y de que el camino a seguir es aún largo y que existen todavía muchos puentes que cruzar en ese camino. En opinión del Secretario General, aún existe el peligro de que la lucha estalle a la menor provocación. La importación clandestina de armas no está controlada completamente y el desequilibrio en el bienestar económico de las dos comunidades sigue siendo casi tan notable como en el pasado. En otras palabras, el Secretario General estima que la situación es aún esencialmente inestable y que así continuará hasta que sean solucionados los problemas básicos que confronta la isla.

161. No podemos dejar de estar de acuerdo con esta evaluación general. Por otra parte, como lo he declarado en ocasiones anteriores, debemos tener en cuenta la complejidad de las muchas cuestiones involucradas y pensar, por lo tanto, que la reactivación de las conversaciones intercomunitarias representa sólo un primer paso aunque esencial, ya que las conversaciones pueden aclarar la atmósfera y crear un nuevo y mejor clima en el cual sea más fácil tomar los siguientes pasos más decisivos hacia una solución final, que esperamos venga pronto. A este respecto, debo agregar que nos sentimos más alentados por el hecho de que ambas partes han mostrado un deseo genuino de zanjar sus diferencias a través de negociaciones pacíficas, dando pruebas de buena voluntad y mejor comprensión. Tal como la delegación italiana lo ha venido propugnando por largo tiempo, sólo enfocando el problema en esta forma sería posible sobrepasar las dificultades aún existentes, no sólo para beneficio del pueblo de Chipre sino de todos los países interesados en el mantenimiento de la paz y de la seguridad en una zona tan delicada.

162. Pese a los pocos elementos que pueden despertar ciertas esperanzas, el Secretario General estima esencial mantener la UNFICYP por otro período, y la delegación de Italia comparte plenamente este punto de vista. La Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre ha demostrado, como dije

antes, un sentido del deber y la responsabilidad del más alto nivel al cumplir sus difíciles tareas; por lo tanto, parece todavía esencial que la UNFICYP permanezca en la isla por el plazo establecido para salvaguardar la situación relativamente mejorada y actuar como una fuerza de disuasión contra imprevisibles acontecimientos que sólo podrían perturbar el proceso normal de las negociaciones pacíficas entre las partes interesadas.

163. Sin embargo, deseo hacer notar la creciente expectación de ver que esta operación finaliza con resultado positivo dentro de un razonable período de tiempo. La UNFICYP se encuentra en su noveno año de existencia y una prolongación indefinida de su mandato equivaldría en la práctica a un tácito e involuntario reconocimiento de su incapacidad de lograr completamente sola aquello para lo cual ha sido establecida. En realidad, según la opinión del Gobierno italiano y de otros gobiernos, las operaciones de mantenimiento de la paz deben cumplir dos tareas principales: prevenir que una situación se deteriore y procurar, con las principales partes interesadas, una solución pacífica de acuerdo con los principios de la Carta. Por lo tanto, si bien es verdad que una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pueda justificarse por una situación excepcional, también es verdad que una extensión indefinida de sus tareas significaría, como he declarado, el reconocimiento de la imposibilidad de lograr por sí misma la meta para la cual fue establecida. En otras palabras, consideramos que el mantenimiento de la paz nunca será un sustituto de la realización de la paz. Las Naciones Unidas desempeñan su papel al dar a las partes bases adecuadas para un acuerdo pero, por supuesto, no pueden tomar el lugar de las partes mismas ni cumplir las propias responsabilidades o desempeñar la función de éstas para lograr un arreglo pacífico y aceptable.

164. Al hablar del problema general de la seguridad internacional, el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia dijo en su intervención durante el debate general de la Asamblea General el 28 de septiembre:

"El mantenimiento de la paz requiere, además de las medidas para evitar posibles conflictos o solucionar aquellos que ya existen, un compromiso general para la eliminación gradual de las más profundas y algunas veces antiguas causas de conflicto. Entre ellas, debemos incluir todos los tipos de injerencias en los asuntos internos, toda limitación de la soberanía o todo intento de limitar la libertad de cada pueblo".

Me parece que éstas son exactamente las dos condiciones que el Secretario General señala en el párrafo 80 de su informe, es decir, la disposición de las partes a hacerse mutuas concesiones y la necesidad de que la situación en Chipre permanezca tranquila mientras se realizan las conversaciones.

165. A este respecto, estamos convencidos de que, como la experiencia lo ha demostrado en los años recientes, a pesar de los muchos problemas que aún existen en la isla, la confrontación no es una alternativa a la solución de la crisis

y la paz no es una tarea imposible para los hombres de buena voluntad. Creo que ningún estadista responsable en Chipre puede dudar de esta verdad y estoy seguro de que han de seguir buscando todos los medios posibles y, dejando de lado polémicas estériles, seguirán rápidamente el camino abierto con las Naciones Unidas. No podemos depositar nuestras esperanzas en otros. Esperamos que en los próximos meses se lograrán progresos y que se acercará el día en que se llegue a una solución pacífica. Entonces podremos sentirnos satisfechos por haber coincidido todos y por haber cooperado al logro del principal propósito inscrito en el Artículo I de la Carta, es decir, al mantenimiento de la paz y la seguridad merced a medidas colectivas, a la solución pacífica de controversias de conformidad con los principios de justicia y del derecho internacional.

166. Con ese ánimo hemos votado a favor de la resolución que acabamos de aprobar. Hemos de seguir haciendo una contribución voluntaria a esta operación de mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas, y esperamos que los demás miembros del Consejo, especialmente quienes están en mejor posición para hacerlo, contribuyan en forma proporcional. Ésta es la mejor forma de cumplir con las obligaciones asumidas de conformidad con el Artículo I de la Carta, y de cumplir con el a menudo proclamado objetivo de fortalecer la función de las Naciones Unidas.

167. Sr. BOYD (Panamá): Con verdadera satisfacción hemos escuchado a los representantes de Chipre, Turquía y Grecia, quienes en forma comedida y amistosa han hecho pronunciamientos positivos a favor de una solución pacífica para los problemas de la isla de Chipre.

168. La delegación de Panamá ha votado a favor de la resolución que acabamos de aprobar, por la cual se proroga por seis meses más la autoridad de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, porque considera que por el momento ésta es una medida constructiva que evita la posible continuación violenta de dos grupos antagónicos.

169. El informe del Secretario General, que figura en el documento S/10842, demuestra interés y un gran esfuerzo por lograr la normalización de la situación para llegar a las metas deseadas, con el propósito de que todos los habitantes de Chipre, sin distinción de ninguna naturaleza, puedan pronto gozar de las libertades básicas a que aspiran los pueblos de la Tierra amantes de la paz y de la tolerancia.

170. Últimamente la reanudación de las conversaciones intercomunales ha sido un elemento muy positivo en la búsqueda de soluciones adecuadas para el problema de Chipre. La República de Panamá se ha identificado siempre con las ansias de unidad nacional y de integración territorial del noble pueblo chipriota, y estima contraria a todos los intereses y los principios de la Carta cualquier limitación que trate de imponerse a la independencia de la isla. La estabilización de la situación que se ha vivido últimamente nos anima porque consideramos que Chipre debe ser una nación unida en la que se reconozcan y garanticen los derechos de las minorías.

171. Queremos declarar, una vez más, que Panamá desea hacer cuanto esté a su alcance para que Chipre encuentre

una solución perdurable, para que pronto sea una patria unida, soberana e indivisible.

172. Consideramos que los esfuerzos hechos por el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim y por el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos Especiales, Sr. Roberto Guyor, merecen que dejemos constancia de nuestro reconocimiento, al igual que expresamos un reconocimiento muy sincero a todos los demás funcionarios y colaboradores que han participado en esta operación.

173. Estimamos que ha sido positiva la permanencia de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, y por eso gustosos hemos votado a favor de una nueva prórroga.

174. Sr. Presidente, debido a que quizás sea la última reunión bajo su Presidencia, deseo manifestarle que mi delegación ha apreciado muy sinceramente la manera correcta que usted ha cumplido con sus responsabilidades en esta alta posición, ya que ha hecho frente a estas obligaciones con gran sentido de tolerancia y comprensión para cada uno de nosotros.

175. Queremos también agradecer sinceramente a las delegaciones de la Argentina, Bélgica, Italia, Japón y Somalia, a quienes se les vence este mes el período para el cual fueron elegidos como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, la valiosa contribución que han hecho a este órgano, así como la cooperación y la cortesía que han brindado a mi delegación durante el año transcurrido desde que Panamá entró a formar parte del Consejo. La delegación de Panamá guarda muy gratos recuerdos de los representantes de los países salientes, Sres. Longerstacy, Vinci, Nakagawa, Farah y Nur Elmi.

176. En especial queremos referirnos al otro miembro de América Latina, el Embajador Carlos Ortiz de Rozas, quien ha sabido, con actuaciones serias, juiciosas y profundas, ganarse el respeto y la admiración de todos sus colegas. Mucho vamos a extrañarlo, y echaremos de menos el entusiasmo, el dinamismo, la competencia y la experiencia del Embajador Ortiz de Rozas. Sus brillantes actuaciones están escritas en alto relieve en las actas de los debates del Consejo de Seguridad y forman parte de las más importantes y memorables reuniones celebradas.

177. En vista de que el *New York Times* de hoy nos trae la noticia de que el Embajador George Bush dejará las Naciones Unidas para ocupar la Presidencia del Partido Republicano de los Estados Unidos de América, nos parece apropiado desearle buen éxito en sus nuevas funciones, lo cual no será difícil si hace uso de las excelentes cualidades humanas que puso de manifiesto en las Naciones Unidas para buscar soluciones justas a los problemas del mundo y a los que existen entre nuestros dos países.

178. Como es del conocimiento de todos ustedes, el Perú reemplazará a la Argentina como nuevo miembro no permanente del Consejo de Seguridad, en representación de América Latina. Por los tradicionales y muy estrechos vínculos de amistad que siempre han existido entre Panamá y el Perú y por la identificación muy especial que tienen nuestros dos Gobiernos, puedo pronosticar que el próximo año la representación de América Latina actuará en el Consejo con gran espíritu de armonía.

179. Al expresarles a todas las delegaciones salientes y a sus distinguidos representantes nuestra gratitud, les deseamos todo género de felicidades con motivo del próximo año 1973.

180. Sra. Cisse (Guinea) (*interpretación del francés*): Una vez más mi delegación votó a favor del proyecto de resolución por el cual el Consejo de Seguridad decidió prolongar, por un nuevo período de seis meses, la permanencia en Chipre de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, hasta el 15 de junio de 1973.

181. Mi delegación se complace de que la situación militar haya permanecido tranquila en el período que examina el informe, apareciendo así de manera indudable el papel determinante desempeñado por las Naciones Unidas en esa región.

182. El Secretario General, en su informe nos dice:

"La novedad más importante durante el período que se examina fue sin duda la reanudación de las conversaciones intercomunales. La asistencia que mi Representante Especial y los dos expertos en materia constitucional prestaron a los dos interlocutores ha sido constructiva y eficaz y ha dado nueva vida a los debates. Se han logrado progresos limitados en algunos sectores" (*véase S/10842, párr. 71*).

A este respecto, mi delegación desea rendir homenaje al Secretario General por sus loables esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz. Deseamos asociar a este tributo a sus colaboradores.

183. En el capítulo III de su informe, el Secretario General señala a nuestra atención los escasos progresos logrados, desde el último informe, hacia el retorno a condiciones normales. En lo que se refiere al abastecimiento de agua, ha habido aldeas turco-chipriotas que no han experimentado ningún cambio. Mi delegación lamenta que no se haya podido eliminar las restricciones a la libertad de circulación de los civiles, y expresa el deseo sincero de que Chipre, país no alineado que ha desplegado esfuerzos encomiables para lograr una vida armónica para sus ciudadanos dentro de la soberanía nacional, pueda alcanzar en un futuro próximo, en paz, seguridad y una calma continua, la eliminación de la tirantez entre ambas comunidades.

184. Antes de terminar, mi delegación desea rendir tributo a los colegas de la Argentina, Bélgica, Italia, el Japón y Somalia, que muy pronto dejarán el Consejo. Deseamos felicitarlos por el espíritu de amistad y de colaboración franca que ha caracterizado nuestras relaciones durante los cinco meses que hemos estado en el Consejo. Queremos felicitarlos por su contribución positiva a la labor del Consejo de Seguridad, y expresamos la esperanza de que los colegas que se marchan nos brinden siempre su amistad y colaboración.

185. Del mismo modo, teniendo en cuenta lo que acaba de informarnos el representante de Panamá acerca de la noticia aparecida en el *New York Times*, queremos también felicitar al Embajador Bush y desearle el mayor éxito en las nuevas funciones que le esperan fuera de las Naciones

Unidas. Y, a juzgar por los rumores de la prensa, podemos esperar que se mantengan contactos de amistad entre el Sr. Bush y las Naciones Unidas.

186. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Si ningún otro representante desea hacer uso de la palabra sobre este problema, y antes de concedérsela a los que desean ejercer su derecho a contestar, desearía hacer una declaración en mi calidad de representante de la INDIA, con la venia del Consejo.

187. Hemos estudiado con detenimiento el último informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre y hemos escuchado con gran interés los comentarios de las partes principales y también de los miembros del Consejo.

188. Durante la sesión que sobre este tema celebramos en junio, acogimos con beneplácito la reanudación de las conversaciones entre las partes. Expresamos entonces la esperanza de que la cooperación, la comprensión y la moderación de que habían dado pruebas las partes y que hicieron posible aquel acontecimiento, se siguieran ampliando para asegurar el éxito de las conversaciones. Nos agrada ver, por el informe del Secretario General, que este ambiente satisfactorio sigue existiendo. Se han realizado ya varias series de conversaciones, y se han previsto otras más. Es comprensible que sólo se haya alcanzado un progreso limitado. Si bien todavía queda por resolver una cantidad de cuestiones importantes, se están enfocando las dificultades pendientes en una forma razonable y resuelta. Y, lo que es más importante, existe un deseo verdadero de solucionar las divergencias mediante negociaciones pacíficas. Los comentarios del Secretario General sobre el progreso realizado hasta ahora en las conversaciones son muy alentadores. Esperamos sinceramente que crezca con la mayor rapidez el espíritu de cooperación entre las partes. Siempre hemos creído que, en el caso concreto de Chipre, la mejor forma de resolver los problemas es un deseo de solucionar las divergencias mediante negociaciones pacíficas y contactos directos entre las partes interesadas.

189. El Secretario General, sus representantes y todos los funcionarios que trabajan en Chipre o se ocupan del problema de Chipre merecen nuestro agradecimiento por sus esfuerzos. Con la colaboración continua de todas las partes, esperamos que aquellos esfuerzos conduzcan a un progreso mucho más significativo. Al mismo tiempo, debemos recordar las dificultades que aún existen y las que pueden aparecer y complicar más nuestra búsqueda común de una solución. Para evitar cualquier retroceso, opinamos que es esencial desplegar todos los esfuerzos posibles para reducir, si no eliminar, las tensiones actuales y garantizar que no se haga nada que pueda exacerbar la atmósfera en la isla y fuera de ella. Quisiéramos que toda confrontación sea reemplazada por un espíritu de cooperación y de conciliación a fin de que pueda lograrse la normalización de las condiciones de la isla y se ayude así a los esfuerzos del Secretario General.

190. Dentro de ese contexto, observamos que el Gobierno de Chipre ha indicado que está dispuesto a aplicar la política de una eliminación general y recíproca del enfrentamiento. Compartimos la convicción del Secretario Gene-

ral de que la gran mayoría del pueblo de Chipre anhela la paz y desea un resultado satisfactorio y fructífero de las conversaciones intercomunitales. La armonía y la cooperación mediante una discusión pacífica de las divergencias existentes son, por cierto, el único camino para el pueblo de Chipre, que siempre ha convivido en una sociedad multi-racial y multi-religiosa, como los pueblos de muchos otros países.

191. Siempre hemos apoyado la soberanía, independencia e integridad territorial de Chipre. Seguimos creyendo que una solución justa y armoniosa de los diversos intereses es esencial para mantener la paz y la seguridad, no sólo en la isla sino también en toda la región. La solución del problema de Chipre tendrá un efecto, saludable en zonas muy alejadas de sus costas. La mejor forma de encontrar tal solución reside en que las partes celebren negociaciones sin presiones ni injerencias externas.

192. Con ese espíritu y esa convicción, mi delegación votó a favor del proyecto de resolución que hemos aprobado. En el ambiente actual de esperanzas renovadas pero también de peligros continuos, el Secretario General ha recomendado que se mantenga en Chipre, durante un plazo limitado, el estacionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz. Los gobiernos interesados están de acuerdo con esa recomendación. Nos unimos a las demás delegaciones al esperar que la conclusión pronta y satisfactoria de las actuales conversaciones haga innecesaria una nueva prórroga del estacionamiento de la UNFICYP.

193. Hablando como PRESIDENTE doy ahora la palabra al representante de Chipre, quien desea ejercer su derecho de réplica.

194. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, deseo dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad que han hecho uso de la palabra sobre el tema por sus declaraciones positivas y constructivas, que demuestran su preocupación y su interés por la paz en Chipre, por el progreso hacia una solución y por la independencia, soberanía y unidad de Chipre. En todas las declaraciones estuvo implícito, aunque no se mencionó directamente, que desean que Chipre esté unido, y no dividido. Hemos visto en el mundo cuál es el efecto de la división y de la partición, y nadie puede pensar en dividir a su país en ningún sentido. Por lo tanto, expreso mi sincero agradecimiento a todos los miembros del Consejo por sus declaraciones tan constructivas y por su respeto por la independencia y soberanía de Chipre, la no intervención, la no utilización de la fuerza en contra de la isla y el concepto de que el problema sea resuelto por su pueblo sin intervención exterior.

195. Aunque estoy agradecido a todos los miembros, quisiera mencionar en forma especial al representante de Yugoslavia, quien se refirió de manera explícita y calorosa a mi país y a su independencia, unidad y soberanía y mencionó al Presidente de mi país, a quien honró al compararlo con el Presidente Tito, de Yugoslavia, como dirigentes de países no alineados. Chipre es un país pequeño y modesto que no pretende ser líder, pero de cualquier manera agradecemos al representante de Yugoslavia lo que ha dicho.

196. Deseo también expresar nuestro agradecimiento al representante de Somalia por las amables referencias que hizo con respecto a mi país y a su enfoque a los problemas internacionales, así como por el deseo de que Chipre sea un centro de unidad y no un campo de batalla. Esa siempre ha sido nuestra política y la hemos expresado en muchas formas y en muchos foros de las Naciones Unidas en relación con otros problemas, independientemente del de Chipre, y le agradecemos al representante de Somalia que haya recordado nuestra declaración cuando Chipre se unió a las Naciones Unidas.

197. Deseo igualmente dar las gracias al representante de Panamá por lo que, en términos calorosos, dijo acerca de Chipre. También damos las gracias al representante de los Estados Unidos por haber hecho una mención específica de un Chipre unido, independiente y soberano, lo cual es muy pertinente en relación con lo que ha ocurrido hoy aquí en este Consejo. El representante de los Estados Unidos también se refirió a la necesidad de libertad de circulación, tema que el Secretario General ha tratado en su informe y que preocupa enormemente a mi Gobierno y al pueblo de Chipre. Todavía la mayoría del pueblo de Chipre, el pueblo griego de la isla, se ve impedida de utilizar o acercarse a más de 100 carreteras en el país, incluyendo cinco principales medios de comunicación. Por lo tanto, es muy importante que Chipre tenga libertad de circulación si se ha de llegar a la normalización, a la cual se refirieron muchos oradores.

198. Quiero asimismo dar las gracias al representante de la Unión Soviética por su declaración positiva.

199. No quiero mencionar los nombres de todos aquellos que han hablado en forma constructiva sobre la cuestión de Chipre y sus problemas. No hubo ninguna nota discordante por parte de ningún miembro del Consejo.

200. Siento no poder decir lo mismo con respecto a mi colega de Turquía, que realmente me sorprendió con su declaración, ya que no creo que realmente ésa haya sido su intención cuando objetó la palabra "unitario" en el párrafo 80 del Informe del Secretario General. El aprobó esa declaración en el informe anterior; en el que también se hablaba de un "Estado independiente, soberano y unitario en que participen convenientemente las dos comunidades" [*véase S/10664 del 26 de mayo de 1972, párr. 79*]. La frase "la participación adecuada de las dos comunidades" aparece en ambos informes. El informe anterior se preparó antes de que las conversaciones se iniciaran. Hubo cierta confusión hasta que las conversaciones comenzaron, pero desde entonces hasta la fecha se han celebrado negociaciones durante por lo menos seis meses. En esas negociaciones se logró progreso. Para obtener ese progreso las partes tuvieron que saber perfectamente qué es lo que estaban negociando, porque si hubiera existido la misma confusión que se describe en el párrafo 80, en que cada parte objetaba algo, no hubieran procedido a ninguna negociación. ¿Qué otras negociaciones pudieron haberse celebrado que no fuesen negociaciones sobre un Estado unitario?

201. Los turcos dicen que sus derechos se derivan de los acuerdos de Zurich y Londres. No reclaman ningún otro derecho; pero esos acuerdos son pura y simplemente sobre un Estado unitario, por lo que cuando el representante de

Turquía objeta el uso de las palabras "Estado unitario", está objetando las disposiciones de los acuerdos de Zurich y Londres. Si el objetivo turco no es la división — y no creo que lo sea — entonces no hay ninguna razón para objetar la palabra "unitario". Si Chipre ha de resolver sus problemas debe hacerlo en unidad y no en división y en pugna. ¿Queremos cambiar la dirección y volver a la época en que había división y pugna en la Isla? ¿Objetamos el hecho de que ahora haya un consenso mayor en Chipre hacia la solución del problema? No lo creo. Por lo tanto, no le atribuyo esta intención a mi amigo y colega de Turquía, a quien respeto porque lo conozco personalmente. Estoy completamente seguro de que esa no era su intención. Probablemente lo que él objetaba era el hecho de que no se mencionaba que se habían hecho diferentes reservas, pero no veo por qué eso tenía que plantearse aquí, cuando nos encontramos en una situación más positiva durante las conversaciones.

202. El representante de Turquía también se refirió a los turco-chipriotas como víctimas de toda la situación. No lo sé. Quizás lo son, pero ¿quién los hizo víctimas? Tal vez ellos son los peones en una política y por lo tanto no pueden proteger sus intereses en una forma más efectiva. El representante de Turquía mencionó el hecho de que no se les ha permitido volver a sus hogares de los cuales se les desalojó por fuerzas griegas. Hay muchas cosas que podría yo citar pero sólo informaré aquí lo siguiente.

203. El Gobierno de Chipre no solamente invitó sino alentó a los turco-chipriotas a volver a sus hogares. Ha construido y reparado viviendas — 350 viviendas en una oportunidad — pero no se les permitió a los turco-chipriotas volver a sus hogares porque la política de los líderes turco-chipriotas era desalentarlos para que no se asociaran o tuvieran contactos con los griegos. Por lo tanto, no se les permitió regresar, y el Gobierno dejó de reparar esas viviendas porque después de algún tiempo se deterioraron debido a que los turco-chipriotas no volvían. Los únicos casos en que se les permitió a los refugiados turcos volver a sus hogares o ciudades — y fueron muy pocos, solamente dos o tres — fue cuando ello implicaba una ventaja política de una u otra índole. Por lo tanto, no es el aspecto humanitario el que preocupa a mi amigo del otro bando, sino la ventaja política, ya que quieren que los turco-chipriotas vuelvan solamente a Omorphita y Neapolis — los sitios de la línea de confrontación — a fin de que ellos puedan reforzar sus posiciones en esas zonas. Esto no es por razones humanitarias. Estoy de acuerdo con el representante de Turquía en el sentido de que en esas circunstancias los turco-chipriotas están ahora sufriendo debido a esa actitud.

204. Con respecto a la electricidad, en el informe se dice que la razón por la cual no había electricidad en ciertas ciudades era que los funcionarios del Gobierno no podían ir a esas ciudades por la simple razón de que se lo prohibían órdenes superiores. No eran las propias ciudades turco-chipriotas las que prohibían la entrada de los funcionarios. Yo podría citar muchos casos en que se les prohibía la entrada. En el informe que dice que ellos no podían satisfacer las necesidades de electricidad, pero el Gobierno suministra electricidad y agua a todos sus ciudadanos, a pesar del hecho de que la mayoría de los chipriotas turcos

no pagan sus cuentas de electricidad y de agua. Hay que señalar que hasta el 1° de diciembre de 1969 los chipriotas turcos debían al Gobierno £591.000 por consumo de agua, mientras que sus deudas por electricidad consumida hasta el 30 de abril de 1970 eran de £1.665.000. Sin embargo, el Gobierno nunca consideró la posibilidad de cortarles el suministro de electricidad o de agua como consecuencia de la falta de pago.

205. Me gustaría que la situación fuera tal como la presentó el representante de Turquía pues sería fácil remediarla de inmediato. El Gobierno está dispuesto a ayudar a los turcos y a rehabilitarlos en sus aldeas y ellos retornarían si no se lo impidiesen sus líderes; entonces no existiría el problema. En estos momentos estamos dispuestos a dejarlos regresar a sus aldeas. No sólo estamos dispuestos sino que queremos que lo hagan. Los invitamos a que regresen, porque queremos reconciliación y normalización. Los que no quieren condiciones de normalidad y se oponen a la eliminación del enfrentamiento son los que impiden que la gente vuelva a sus hogares y a sus aldeas.

206. No quiero continuar; si fuera necesario podría citar todas las referencias. Pero quiero terminar diciendo que estoy seguro de que el representante de Turquía no desea inyectar una nota discordante a estas discusiones sino que él realmente anhela una normalización y una eliminación de los enfrentamientos en Chipre, la unidad del pueblo y no la discordia y los conflictos eternos por simples ventajas políticas.

207. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): A continuación concederé la palabra al representante de Turquía en ejercicio de su derecho de réplica.

208. Sr. OLCAY (Turquía) (*interpretación del inglés*): Antes de formular mi declaración, que va a ser muy breve, quiero expresar mi agradecimiento al Embajador Rossides por las amables palabras de amistad personal que me dirigió.

209. Para responder a su exhortación hecha al final de su declaración y para mantener el espíritu positivo que prevaleció en la discusión de hoy, siento el deseo de no volver a esgrimir los argumentos y contraargumentos que se han presentado acerca de los distintos aspectos del problema de Chipre. Si se consultan los anales de la Organización se verán los antecedentes, viejos y nuevos, los despachos y telegramas que se han recibido, incluso en el día de hoy. No quiero entrar en todos los detalles de por qué se ha dado electricidad a una aldea y se ha privado de agua a otra, o de que hay razones locales, razones políticas o algunas mucho más complejas — a veces simplemente no hay razón alguna —, porque no quiero entrar en un terreno polémico.

210. Voy a limitarme a tratar de explicar por qué insistí en la palabra "unitario", la que ha desaprobado el representante de Chipre. Cuando señalé este hecho, lo hice con la intención de marcar la diferencia en la forma de encajar el problema en dos informes consecutivos de la Secretaría. Esa fue mi intención, es decir, repito, llamar la atención sobre esta diferencia de opinión en dos informes sucesivos. Mi propósito era expresar que no debemos mencionar los puntos pendientes como puntos de controversia, toda vez

que ellos son objeto de negociaciones en las conversaciones intercomunales que se están celebrando en Chipre. En este sentido, comparto plenamente las opiniones expuestas por nuestro colega de Grecia, que nos dijo que no es conveniente discutir aquí problemas que se relacionan con las conversaciones constitucionales que se están llevando a cabo en Chipre. Esa es una de las razones principales, si no la principal, por las cuales objeté a esas palabras, o cualesquiera, que puedan iniciar una controversia aquí.

211. Esta posición se ha visto ampliamente justificada por la actitud de la gran mayoría de los miembros de este Consejo que con prudencia se abstuvieron de utilizar en sus declaraciones no sólo la palabra "unitario" sino cualquier otro término que pudiera ser motivo de controversia.

212. El representante de Chipre nos ha dicho que incluso con la omisión de estas palabras nos estamos refiriendo implícitamente a ellas. Esto señala la necesidad de no atribuir aquí — y quiero recalcar la palabra "aquí" — una importancia especial a las palabras que tienen su propio significado y su exacto valor dentro del contexto de las negociaciones que se celebran en Chipre. Es por ello que quería evitar aquí cualquier posible discusión del problema.

213. Tampoco quiero entrar a discutir lo que significan y no significan los acuerdos de Zurich y de Londres, ni lo que significa un Estado unitario, ni lo que es o deja de ser una federación. No es ésta la instancia adecuada para hacerlo. Los expertos y los representantes de las dos comunidades, con la valiosa ayuda del Sr. Osorio-Tafall, se están ocupando plenamente de este problema. Lo han debatido durante muchos meses y seguramente seguirán haciéndolo. Esperamos que lleguen a una solución aceptable.

214. Si no hubiera controversia — y éste es el punto que quiero aclarar — ¿serían, acaso, necesarias esta discusión y esta reunión? ¿Discutiríamos todo esto si hubiese acuerdo sobre el significado de las diversas expresiones? De todos modos, yo prefiero que no haya una discusión y que no haya tampoco un intercambio de derechos de réplica en el que hemos caído inevitablemente.

215. Quiero hacer una última observación respecto de la situación de los turcos y de lo que debe hacerse por ellos, así como de las razones por las cuales no pueden regresar a sus hogares y por las cuales están siendo víctimas de sufrimientos que todos los que han hablado reconocen, y de quién es responsable por ello. Sobre esto quiero decir solamente una cosa: espero que todos estemos de acuerdo en que ciertamente no es por su gusto que esas personas no vuelven a sus hogares. Creo que el instinto de conservación está muy arraigado en el ser humano, y mientras no tengan confianza en la otra parte han de seguir pensando que la miseria actual es más segura que la protección que pueda brindarles la convivencia con la otra parte.

216. Hablando dicho esto quiero terminar con una nota de optimismo. Como dice el informe del Secretario General, las negociaciones están progresando. No quiero ser demasiado optimista, porque estoy convencido de que el pesimismo después de un período de optimismo es más triste aún. Por eso no quiero parecer exageradamente optimista, y espero que mis colegas al otro lado de la mesa

convenzan en que hay motivos para estar optimistas y en que, merced a la buena voluntad de todos los interesados, en nuestra próxima reunión podremos expresar un optimismo sin cautelas. Todo el mundo habla de optimismos cautelosos. Espero que la próxima vez podamos hablar lisa y llanamente de optimismo.

217. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Chipre, que quiere hacer uso de su derecho de réplica.

218. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Solamente unas pocas palabras. Me agrada oír que el representante de Turquía admita que no es el Gobierno el que les impide que regresen a sus casas. Él dijo que los turcos admiten que ellos no se sienten lo suficientemente seguros como para regresar. Ya fue admitido, pues, que el Gobierno no es el que les impide que regresen, independientemente de si ellos son los que no quieren regresar, o si reciben órdenes de no regresar. Ese es otro asunto y no quiero entrar en esta cuestión. Sólo quiero citar una parte del informe del Secretario General del 8 de diciembre de 1966:

"los dirigentes chipriotas turcos no son partidarios del regreso de los refugiados y los disuaden . . . [del] regreso a sus aldeas" [*véase S/7611, párr. 139*].

No es que ellos estén temerosos de regresar; se les disuade por razones políticas. Luego, en el informe del 11 de marzo de 1965 se dice lo siguiente:

"los dirigentes de la comunidad se oponen a que la población chipriota turca tenga contactos personales, comerciales o de otro tipo con sus compatriotas chipriotas griegos, a que aspiren a puestos públicos para cuestiones administrativas y a que vuelvan a instalarse en sus aldeas de origen, si son refugiados" [*véase S/6228, párr. 55*].

Se les impide — y sabemos muy bien que por la fuerza — a regresar a sus pueblos y hogares. Esto figura en una cantidad de informes. Luego en el informe del 10 de junio de 1965 se dice:

"Los dirigentes chipriotas turcos siguen ejerciendo un control efectivo sobre el libre movimiento de los miembros de su propia comunidad . . . Se asegura que los chipriotas turcos corren el riesgo de encontrarse en serias dificultades con los miembros de su comunidad si no reducen a un mínimo estrecho el contacto con sus compatriotas chipriotas griegos" [*véase S/6426, párr. 115*].

Esta es la política de separación, de división, de mantenimiento de la hostilidad. Eso es todo.

219. Pero no quería mencionar estas cosas. Sin embargo, si en forma gratuita nos acusan de que no les permitimos que regresen, tenemos que contestar. Réplica: respecto a mi amigo, y digo "mi amigo" porque siento que el representante de Turquía lo es, y sé que en el fondo de su alma está con todos nosotros en pro de la unidad y de la solución del problema de Chipre.

220. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía, que quiere hacer uso de su derecho de réplica.

221. Sr. OLCAY (Turquía) (*interpretación del inglés*): Siento tener que volver a hacer uso de la palabra. El Embajador Rossides me hizo el honor de llamarme su amigo, y yo hablo ahora para también decir que es mi amigo. Pero en las actas he visto que en general el Embajador Rossides es quien dice la última palabra, y yo desearía hoy cambiar el modelo y aunque fuera por una vez tener yo la última palabra.

222. Desearía que quede bien en claro una cosa: no se trata de quién permite a alguien hacer una cosa. El problema es el siguiente: quién, considerando todos los elementos de una situación, tiene el valor de tomar una determinada decisión. Cuando en una sociedad dada hay una comunidad que ha sido sometida a malos tratos, dicha comunidad se siente renuente a volver a la situación anterior si no tiene garantías de que lo que condujo a ese estado actual no se repetirá.

223. Por lo tanto, y tal como lo he dicho muchas veces, en el momento en que otra vez haya confianza — y esperamos que algún día la vuelva a haber — disminuirán los sufrimientos y la vuelta a la normalidad — de que todos hablamos aquí — se va a poder lograr. Lo principal es que en el fondo de su alma esta gente, aparentemente, no está convencida de que la situación les permite tener confianza. Esperamos que en un futuro próximo ello se pueda lograr.

224. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Chipre, que desea hacer uso de su derecho a contestar.

225. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Sólo quiero decirle gracias a mi amigo. Gracias por su declaración, y agregó que los sufrimientos no eran de los chipriotas turcos, sino de ambos bandos, y que si vamos a pesar quién sufrió más, creo que fueron quienes padecieron las bombas de napalm y sus quemaduras.

226. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hemos terminado la consideración de la cuestión de Chipre. Ahora voy a conceder la palabra a los oradores que la han solicitado para hacer algunas declaraciones.

#### Declaraciones con motivo de la partida de los miembros salientes

227. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): Deseo asociarme a las expresiones de pesar a la vez que de buenos deseos que motiva el alejamiento de cinco de los miembros del Consejo de Seguridad: los embajadores Ortiz de Rozas, Longerstacy, Vlenci, Nakagawa y Nur Elmi.

228. Hace apenas siete meses tuve el privilegio de iniciar mi participación en estas deliberaciones, y este breve período me ha permitido apreciar la gran colaboración de estos eminentes miembros del Consejo de Seguridad. Sus delegaciones han mantenido con la de Francia íntimas relaciones de trabajo durante dos años. Con sincero pesar veo partir sus mandatos. No dudo de que al frente de sus

respectivas delegaciones, han de seguir desempeñando un valioso papel en nuestra Organización. Por su parte, mi delegación no dejará de mantener con ellas sus antiguas relaciones de amistad, que se han visto reforzadas con nuestro trabajo en común en el Consejo.

229. Al Embajador Nur Elmi, al Embajador Nakagawa, al Embajador Vlenci, al Embajador Longerstacy y al Embajador Ortiz de Rozas les hago llegar más votos de éxito en sus altas misiones.

230. Aunque no se halla en el Consejo en este momento y como posiblemente no lo volveré a ver en su calidad de jefe de la Misión de los Estados Unidos de América, quisiera decir algunas palabras dirigidas al Embajador Bush. Esta mañana leí en la prensa que él también, por otras razones, nos abandona. Lo lamento mucho, y ruego al Embajador Bennett que transmita al Embajador Bush mis felicitaciones por la nueva muestra de confianza que ha recibido de su Gobierno y mis sinceros y fervientes votos de éxito en su nueva misión.

231. Sr. NAKAGAWA (Japón) (*interpretación del inglés*): Ha sido un gran privilegio y un honor para mi país, para mi delegación y para mí personalmente, haber servido como miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante los últimos dos años. Estos dos años han sido memorables y muy significativos para las actividades del Consejo. Voy a mencionar algunos ejemplos: hemos acogido a los representantes de la República Popular de China, hemos elegido un nuevo Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim y hemos organizado las reuniones históricas del Consejo en Addis Abeba.

232. El mandato del Japón como miembro no permanente del Consejo finalizará con el año. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento sincero a todos mis colegas y a las delegaciones que encabezan, al Secretario General, Sr. Waldheim, al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Kutakov, y a los demás miembros de la Secretaría, por toda la cooperación y buena voluntad que han tenido para con mi delegación y conmigo personalmente durante los dos últimos años.

233. Desde enero próximo el Consejo — por así decirlo — será rejuvenecido con el cambio de cinco miembros no permanentes. Confío en que el nuevo Consejo continuará sus tareas con la misma devoción y energía que el actual.

234. Sr. MOJSOV (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Permítaseme, en nombre de mi delegación, unirme a quienes han expresado sus sentimientos sobre los cinco miembros que abandonan el Consejo a fin de este mes. No es necesario decir que mis colegas de la delegación yugoslava y yo nos sentimos tristes ante la perspectiva de no tener alrededor de esta mesa, y en otras actividades del Consejo, a nuestros buenos amigos los representantes de la Argentina, Bélgica, Italia, Japón y Somalia. Con todos ellos, así como con sus respectivos países y Gobiernos, tenemos excelentes relaciones por razones bien conocidas; pero, además, lo que hace más profundos nuestros sentimientos en esta oportunidad, es la experiencia compartida y las responsabilidades comunes en las tareas que hemos enca-

rado y cumplido como miembros de este Consejo, y la amistad sincera iniciada o continuada aquí.

235. En este contexto, deseo mencionar especialmente nuestra cooperación, en asuntos africanos y de otro tipo, con nuestro colega no alineado de Somalia, nuestro constante trabajo conjunto en el grupo de los tres y en el Consejo con la activa representación de la Argentina, las buenas relaciones y las muchas consultas con nuestros vecinos de Italia, nuestra confianza en la prudencia y equilibrio de Bélgica y nuestro entendimiento con nuestros colegas tan capacitados en materia internacional del Japón. Ellos, como miembros no permanentes del Consejo, serán reemplazados por otras delegaciones capaces, pero su experiencia y sabiduría, adquirida aquí y en otras partes, podrá ayudarnos en nuestra labor futura en el Consejo y en otras actividades de las Naciones Unidas.

236. Espero que el Sr. Bush, que hoy ha sido designado para ocupar un alto cargo fuera de las Naciones Unidas — Presidente del Partido Republicano — permanezca todavía un tiempo con nosotros y tengamos la oportunidad de expresarle personalmente nuestros sentimientos.

237. Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) (*interpretación del francés*): El 31 de diciembre próximo terminará el período de dos años para el cual mi país fue elegido como miembro no permanente del Consejo de Seguridad el 1º de enero de 1971. En ese momento finalizará el tercer período de Bélgica en el Consejo desde que fue creada nuestra Organización.

238. En esta oportunidad deseo agradecer a los oradores anteriores por las anables palabras que me han dirigido y a quienes, con nosotros, dejarán el Consejo al finalizar el año. A todos ellos quiero decirles que ha sido un placer mantener relaciones que, originalmente, fueron oficiales, pero que luego se convirtieron en personales y amistosas.

239. A este respecto, deseo que los representantes permanentes de Francia, Italia y el Reino Unido sepan que nos ha complacido mucho trabajar con ellos y haber representado a la comunidad europea, cuya presencia se afirma constantemente en el plano internacional.

240. Queremos decir a todos los miembros del Consejo que, durante estos dos años, nos hemos esforzado por tener en cuenta sus opiniones. Indudablemente, no hemos podido estar de acuerdo siempre con ellas, ya que es un hecho que la concepción de la paz y la seguridad internacionales es algo subjetivo. De todos modos, estamos conscientes de haber llegado hasta donde nuestras convicciones nos lo permitieron en materia de transacciones, sin las cuales el Consejo no podría funcionar.

241. Es tranquilizador comprobar que, más allá de las alianzas y coaliciones que se hacen y deshacen según las circunstancias, los miembros del Consejo están unidos bajo la misma responsabilidad, puesto que se trata nada menos que del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No se participa impunemente de este ejercicio. Por nuestra parte, nos llevamos de nuestra participación en el Consejo una mejor comprensión de los puntos de vista de los demás y, al mismo tiempo, una mayor sensibilidad

respecto a situaciones que pueden degenerar en amenazas a la paz y a la seguridad del mundo.

242. En este entendimiento, que es también una promesa, deseo reafirmar a quienes permanecen y a quienes se alejan nuestra estima y gratitud. También les aseguramos la sinceridad de nuestro deseo de felicidad personal y de sus pueblos.

243. Acabo de enterarme que el Embajador Bush, representante de los Estados Unidos, dejará su cargo en las Naciones Unidas para asumir nuevas funciones. Deseamos manifestar que lamentamos su partida y que guardamos un recuerdo excelente de él. Espero que el representante de los Estados Unidos transmita al Sr. Bush nuestros mejores deseos de éxito.

244. También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General y al personal de la Secretaría, de todas las categorías y rangos, a los que se ven y a los que no se ven, por la asistencia que han prestado al Sr. Presidente y a sus predecesores para asegurar el éxito de la labor del Consejo.

245. Sir Colin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Los británicos tienen la reputación de ser laconicos y de expresarse en forma limitada, pero al asociarme a las observaciones de mis colegas con motivo de la partida de los cinco miembros que nos abandonan no soy menos sincero en agradecerles todo lo que han hecho y en expresarles nuestros más profundo aprecio por la contribución considerable que han realizado a lo que creo justo calificar como logros importantes durante los últimos dos años, período durante el cual ellos formaron parte de este Consejo. Realmente les agradecemos muchísimo todo lo que han hecho.

246. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para desear la mejor suerte al Embajador Bush en su nueva tarea y espero que alguna vez, cuando tenga problemas con un electorado difícil, piense en nosotros y mire con simpatía nuestras labores. Le echaremos mucho de menos.

247. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): Sr. Presidente: el hecho de que estemos embarcados en una rueda de despedidas, es un tributo adicional que se rinde a su pericia y que se agrega a todos los que ya se le han expresado; de alguna manera, presupone la garantía de que en los 19 días que quedan para la finalización del año — y por ende de su Presidencia — no habrá en el mundo ninguna crisis que haga necesaria una reunión del Consejo.

248. Carezco del laconismo y de la maestría para el "understatement" que tienen los británicos, de manera que, con un verdadero esfuerzo, procuraré ser breve.

249. Alguna vez escuché que las delegaciones que son elegidas para integrar el Consejo de Seguridad en sus primeros días tienen la misma sensación de los que están en luna de miel, y en los posteriores al abandonarlo la de aquellos que se encuentran en las primeras etapas después del divorcio. No sé si esto es exacto porque, en todo caso, carezco de experiencia en el último de los términos de comparación; sí la tengo en el primero de ellos y, por lo

tanto, puedo asegurar que para nosotros — y para mí particularmente — los dos años transcurridos en este órgano han sido una constante luna de miel.

250. Al Consejo le corresponde debatir las cuestiones más importantes relacionadas con la paz y la seguridad internacionales. Los dos últimos años han demostrado con elocuencia que en el clima que ha prevalecido, por encima de las diferencias que puedan haber existido y de las posiciones divergentes entre todos sus miembros, existe un denominador común sumamente alentador: el de una gran camaradería basada en el respeto mutuo y en la comprensión recíproca. Dentro de ese marco tan positivo para todos los miembros de mi delegación, y para mí mismo, nos ha resultado extremadamente grato contribuir a los trabajos de este órgano. En todo momento, estuvimos inspirados por un solo deseo: actuar con independencia de criterio en la búsqueda de soluciones a los problemas que aquí se plantean.

251. Como han señalado varios oradores, creo de entre nosotros abandonaremos el Consejo de Seguridad el 31 de diciembre, al llegar a su término nuestro mandato. A las delegaciones de Bélgica, Italia, el Japón y Somalia, que nos han acompañado durante ese período, como también a todas las que continúan en el Consejo, sea en calidad de miembros permanentes — cuya posición no sabemos si envidiarles o no — o de no permanentes, queremos hacerles llegar el testimonio de nuestro más vivo reconocimiento por la extraordinaria cooperación que nos han brindado, la que nos ha permitido cumplir nuestra misión de manera, creo yo, bastante favorable para los intereses de la paz mundial.

252. Séame permitido hacer un alto para subrayar con fuerza nuestros sentimientos hacia la delegación hermana de Panamá. Con ella hemos compartido durante este año la responsabilidad de la representación latinoamericana. Siempre nos beneficiamos con la ecuanimidad de juicio, el interés y la inteligencia de esta delegación hermana. Agradezco las muy cálidas y generosas palabras que tuvo a bien dirigirme el Embajador Aquilino E. Boyd, las que atribuyo a la tradicional y estrecha amistad que existe entre los dos países. También para nosotros el poder cooperar con el Representante Permanente de Panamá y con el Embajador Ríos fue una de las más beneficiosas experiencias de nuestra labor en el Consejo. Auguramos tanto a Panamá como al Embajador Boyd que el año 1973 continúe siéndoles muy auspicioso.

253. Al Secretario General, en más de una oportunidad también le luce llegar las muestras de nuestra gratitud por el privilegio de su amistad y la confianza que nos dispensó. Queremos ahora hacer extensivos estos sentimientos a todo el personal de la Secretaría, cuya cooperación nos ha resultado tan valiosa en el desempeño de nuestras responsabilidades.

254. Asimismo agradezco a todos los representantes que tuvieron la deferencia de hacer estado de la presencia argentina durante este período.

255. Y en fin de saludar, queremos también hacerlo a las delegaciones de Australia, Austria, Indonesia, Kenia y Perú, que en 1973 asumián la difícil responsabilidad de integrar

el Consejo de Seguridad. Séame permitido señalar de una manera muy fraterna la complacencia que nos produce el hecho de que la delegación del Perú reemplace a la de la Argentina. Una vez, su Representante Permanente, el Embajador Pérez de Cuéllar, dijo que las relaciones entre el Perú y la Argentina son tan estrechas que pueden resultar a veces hasta impúdicas. Creo que ésta es una rigurosa y muy acertada descripción de los vínculos que unen a los dos países. Con particular complacencia vemos que nuestro puesto es ocupado por el Perú.

256. Al Embajador Bush — que está ausente en este momento —, le expresamos nuestro sentimiento por verle abandonar sus funciones en las Naciones Unidas; pero, al mismo tiempo, nuestras más cálidas felicitaciones por la alta función que ha sido llamado a desempeñar. Estamos seguros de que la experiencia que ha adquirido en las Naciones Unidas será de importancia muy grande para hacer comprender nuestros problemas y nuestras preocupaciones a la Administración de su Gobierno y al Partido Republicano.

257. Se ha preguntado aquí, señor Presidente, quién tendrá la última palabra. Yo creo que la última palabra la tendrá usted, cuando levante la sesión; y espero sinceramente que sea la última en el transcurso de su Presidencia. Si así fuera, nuevamente nuestras gracias por la manera tan inteligente y por el tacto con que ha conducido nuestros debates.

258. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Pedí la palabra para agradecer, en primer lugar, a mis colegas que con tanta generosidad han expresado su agradecimiento a nuestra delegación en momentos en que llega a su fin nuestro mandato en el Consejo de Seguridad.

259. Dos años constituyen un plazo corto en la vida de un Embajador; más corto aún en la vida de un país o de una organización internacional. Suponiendo, como han dicho otros representantes, que sea ésta la última reunión en la que tenga el honor de dirigir la palabra al Consejo — esperamos, como ha dicho el Sr. Ortiz de Rozas que sea ésta la última reunión del presente año — quisiera decir algunas palabras sobre nuestra participación en la labor de este Consejo en los años 1971 y 1972.

260. Ha sido éste un período de ardua labor, de decisiones históricas, como dijo el Sr. Nakagawa, del Japón. Nos hemos ocupados de muchas regiones del mundo y, en especial, de ciertos problemas africanos existentes. El Consejo ha celebrado, si no me equivoco, 180 reuniones, es decir, un promedio de 7 u 8 reuniones por mes durante dos años e incluso un período especial de sesiones fuera de la Sede. En todas sus actividades, en todas sus actuaciones y consultas acerca del papel del Consejo en las operaciones de mantenimiento de la paz, mi delegación se ha inspirado en tres elementos esenciales: primero, la necesidad de satisfacer las legítimas aspiraciones de los pueblos que miran hacia el Consejo; en segundo término, juzgar cada caso por sus méritos propios y promover acciones políticamente sensatas que en las actuales circunstancias tengan mayores probabilidades de realización; y, tercero, ante un conflicto entre intereses directos e inmediatos y los principios de la Carta, actuar en favor de las Naciones Unidas. Nuestra delegación siempre se ha inspirado en la eficacia de esta

Organización y no ha cedido ante nadie en su apego a los principios de la Carta. Son estos principios los que, en última instancia, reflejan los intereses superiores que habrán de imponerse. Espero haber actuado en consonancia con estos principios e intereses.

261. El futuro juzgará si nuestra actuación ha sido útil, por lo menos desde un punto de vista puramente intelectual. Gracias a la amistad que nos han brindado todos los miembros del Consejo y merced a sus esfuerzos constructivos, hemos podido participar en varias decisiones importantes que esperamos han de facilitar la solución de ciertas controversias internacionales que siguen pendientes.

262. Vaya nuestro reconocimiento a todos los miembros del Consejo, pero que se nos perdone si mencionamos especialmente a aquellos países que, junto con el mío, lo abandonaron en esta oportunidad: Argentina, Bélgica, Japón y Somalia. Siempre he de guardar un recuerdo muy valioso de mi participación en nuestras tareas con colegas tan eminentes como los Embajadores Ortiz de Rozas, Longerstaeve, Nakagawa, Farah y Nur Elmi. Expresamos también nuestro agradecimiento al Secretario General, al Secretario General Adjunto para Asuntos del Consejo de Seguridad y a todos los miembros de la Secretaría que han prestado su valiosa cooperación a nuestro trabajo.

263. Antes de terminar, quiero sumarme a otros colegas y expresar al Embajador Bush nuestro pesar por su partida, aunque nos alegramos de que haya sido llamado a ocupar un cargo tan importante. Estamos seguros de que, con la capacidad que ha demostrado aquí en las Naciones Unidas, tendrá pleno éxito en su nueva misión y habrá de contribuir en forma valiosa al logro de los objetivos de su partido político.

264. Sr. NUR ELMI (Somalia) (*interpretación del inglés*): Ya he expresado el agradecimiento de mi delegación por la colaboración de todos los miembros del Consejo. Lo hice cuando hablé esta misma tarde. He pedido ahora la palabra sólo para manifestar que no encuentro palabras adecuadas para expresar el agradecimiento de mi delegación, tan sincero, por las muy amables palabras que nos han sido dirigidas a mí, personalmente, y a mi predecesor y amigo, el Sr. Farah, por los miembros de este Consejo. Quisiera asegurarles que, aunque nos vayamos del Consejo, la República Democrática Somalí mantendrá su compromiso de contribuir sin reservas a los esfuerzos de las Naciones Unidas por encontrar soluciones a los muchos y complejos problemas del mundo de hoy. Seguiremos también teniendo las relaciones más sinceras con nuestros colegas y sus delegaciones.

265. Por último, si las noticias publicadas por el *New York Times* de hoy son correctas y creo que así es, puesto que, de otra manera, el representante de los Estados Unidos habría planteado una moción de orden —, quiero felicitar al Embajador George Bush, cuya competencia todos hemos admirado. Lo felicito por su nombramiento de jefe del Partido Republicano, y le deseo toda clase de éxitos en su nuevo cargo. Pido al Embajador Bennett que tenga la bondad de transmitir mis palabras al Embajador Bush.

266. Sr. BENNETT (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Sé que el Embajador Bush hubiera

querido que yo expresara su agradecimiento por las amables palabras que se expresaron aquí sobre él. Es cierto que espera la confirmación de su nuevo cargo, lo cual tendrá lugar el mes entrante. Aunque sé que él se siente muy alentado por recibir un nuevo cargo del Presidente de los Estados Unidos, también tengo conciencia de que lamenta sinceramente alejarse de esta Organización y dejar a los muchos amigos que tiene en ella. Son amistades muy importantes para él y sé que tiene la intención de conservarlas. Su alejamiento es una gran pérdida para nuestra delegación y lo transmitiré los votos aquí expresados. Estoy seguro de que se despedirá en el momento oportuno.

267. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No hay otros oradores para hacer uso de la palabra, en cuyo caso pido al Consejo que me acuerde cuatro o cinco minutos para decir algunas palabras a los amigos que se van a fines de este mes. Al hacer esta declaración, también quiero suponer que no nos vamos a volver a reunir entre el día de hoy y el 31 de diciembre de este mes, a medianoche.

268. Ante todo, desco aprovechar esta oportunidad para expresar, como Presidente del Consejo, mi aprecio a todos los miembros de aquellas delegaciones que dejarán el Consejo al fin de este mes. Estoy seguro de que todos los Presidentes del Consejo durante los últimos dos años han disfrutado su cooperación y comprensión tanto como yo las he disfrutado. Estoy seguro de que los miembros estarán de acuerdo con que las contribuciones realizadas durante estos dos últimos años por las delegaciones de Argentina, Bélgica, Italia, Japón y Somalia han sido de gran valor y que guardaremos grata memoria de la cooperación con esas delegaciones.

269. Como representante de la INDIA, desearía recordar la cooperación y cortesía que he disfrutado de los representantes de Argentina, Bélgica, Italia, Japón y Somalia, países todos con los cuales la India tiene amistosas relaciones y muchos lazos de cooperación en distintos campos. Estas relaciones siempre han tenido un reflejo feliz en los contactos entre nuestras respectivas delegaciones y en los vínculos personales que he tenido el privilegio de disfrutar. Ha sido para mí un gran placer trabajar una vez más con el Embajador Longerstaeve de Bélgica, un viejo amigo de los días de lejanas funciones. He podido conocer y apreciar la capacidad del Embajador Ortiz de Rozas de la Argentina para encontrar fórmulas aceptables, tanto aquí como cuando tuve el placer de visitar recientemente su país. En cuanto al Embajador Vinci de Italia, he tenido la felicidad de un frecuente y estrecho vínculo personal con él. El Embajador Nakagawa, del Japón, mi colega asiático, siempre me ha demostrado la mayor cortesía y amistad. Recordaré siempre a los Embajadores Farah y Nur Elmi de Somalia no sólo a causa de nuestras amistosas relaciones sino también por sus importantes y significativas contribuciones a la solución de muchos problemas, como por la hospitalidad de que disfrutamos en la capital de su país durante las reuniones del Consejo en Addis Abeba. Desco expresar a todos esos distinguidos Embajadores nuestro aprecio por la eficaz forma en que ellos, junto con sus colegas en las delegaciones, han representado a sus países en el Consejo durante los últimos dos años.

270. Por último, debo decir que, lamentablemente, el Embajador Bush pronto nos dejará. Si no tenemos otra oportunidad de dirigirnos a él personalmente en el Consejo, pediría al Embajador Bennett que transmita al Embajador Bush nuestras más calurosas felicitaciones y sinceros buenos deseos por sus nuevas funciones que señalan el alto grado de confianza que se le tiene en los círculos políticos de este país. Siempre recordaremos al Embajador Bush así como a los otros que dejarán el Consejo el próximo año.

271. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): A propósito de su última observación, Sr. Presidente, de que ésta es la última sesión

de este año y de este mes que se cumple bajo su Presidencia, quiero sumar mi voz a los buenos deseos y al reconocimiento expresados por los representantes de Estados Miembros de las Naciones Unidas en el Consejo de Seguridad respecto a nuestro colega, el Embajador Bush, representante de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas y en el Consejo. Seguiré la tradición inglesa y seré breve; me limitaré a una frase: es posible discrepar en cuestiones muy importantes y tener con una persona divergencias de principios, pero no es posible dejar de respetarlo como un buen hombre.

*Se levanta la sesión a las 19.05 horas.*

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

#### 如何购买联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售处。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Напишите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---